

Experiencia Específica:

El profesional asignado como Residente de Fiscalización deberá demostrar una experiencia mínima como Residente, Director, Fiscalización, Coordinador, Jefe o Gerente de Fiscalización, en un lapso de seis años contados a partir de la fecha de expedición del título de tercer nivel requerido, en obras similares al objeto de la contratación, tales como: unidades educativas, edificios de oficinas o administrativos, conjuntos habitacionales, centros comerciales, centros de salud.

RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN – ARQUITECTO OBRA 1 (CON CONOCIMIENTOS DEMOSTRADOS EN REHABILITACION DE EDIFICIOS PATRIMONIALES)

Formación Académica: Título profesional de tercer nivel en Arquitectura o título de cuarto nivel en rehabilitación de edificaciones (o su equivalente para títulos obtenidos en el exterior, debidamente certificados en el SENESCYT)

Experiencia Específica: El profesional asignado como Residente de Fiscalización deberá demostrar una experiencia mínima como Fiscalizador, Director de Fiscalización o Residente de Fiscalización, en un lapso de seis años contados a partir de la fecha de expedición del título de tercer nivel requerido, en obras similares al objeto de la contratación, tales como: unidades educativas, edificios de oficinas o administrativos, conjuntos habitacionales, centros comerciales, centros de salud, rehabilitación de edificaciones patrimoniales.

RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN – ARQUITECTO OBRA 2


Formación Académica: Título profesional de tercer nivel en Arquitectura (o su equivalente para títulos obtenidos en el exterior, debidamente certificados en el SENESCYT)

Experiencia Específica: El profesional asignado como Residente de Fiscalización deberá demostrar una experiencia mínima como Fiscalizador, Director de Fiscalización o Residente de Fiscalización, en un lapso de seis años contados a partir de la fecha de expedición del título de tercer nivel requerido, en obras similares al objeto de la contratación, así como demostrar experiencia en fiscalización de obras patrimoniales, tales como: unidades educativas, edificios de oficinas o administrativos, conjuntos habitacionales, centros comerciales, centros de salud.

PROFESIONAL CON TÍTULO EN ÁREA AMBIENTAL Y CERTIFICACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Formación Académica: Título profesional de tercer o cuarto nivel en el área Ambiental (o su equivalente para títulos obtenidos en el exterior, debidamente certificados en el SENESCYT)

Experiencia Específica: El profesional deberá demostrar una experiencia mínima de 3 años contados a partir de la fecha de expedición del primer título de tercer nivel o cuarto nivel requerido; y, deberá demostrar su experiencia en planificación e implementación de planes de manejo ambiental de proyectos civiles y/o arquitectónicos de obras similares al objeto de la contratación, así como certificación en Seguridad y Salud Ocupacional.

EQUIPO TÉCNICO			
Elaborado por:	Firma	Área	Fecha
Maria Fernanda Paredes Zapata Analista Arquitectónico		Gerencia Proyecto Nueva Infraestructura Educativa	Noviembre 2020

Quito, 12 de Junio de 2020.

Para: Firms Consultoras.

Referencia: “**Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha**”, proyecto PARECF

De mi consideración:

Por medio del presente, el Ministerio de Educación extiende su agradecimiento por participar en la invitación a presentar Expresiones de Interés para el Servicio de Consultoría – Selección Basada en la Calidad y el Costo, cuyo objeto es la “**Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha**”.

Dentro del proceso de selección se recibieron 28 manifestaciones de interés y conformó la lista corta, cuyos miembros serán invitados a presentar ofertas técnicas y económicas para la ejecución de la consultoría. La lista corta seleccionada es la siguiente:

Nro.	Consultor	Nacionalidad
1	CONSORCIO VIALCO - INFRACONSULT	Ecuatoriana
2	IPHC CIA. LTDA.	Ecuatoriana
3	TPF GETINSA EUROESTUDIO	Española
4	ACI PROYECTOS S.A.S.	Colombiana
5	SEG INGENIERÍA (SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.).	Española

Adicionalmente, informamos que en el Ministerio de Educación publicará en las páginas web: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP / biblioteca, MINEDUC / Financiamientos Banco Mundial y en el DEVELOPMENT BUSINESS de las Naciones Unidas, nuevos procesos para la ejecución del proyecto “Apoyo a la reforma educativa en los Circuitos Focalizados” (PACEF), financiados con recursos del préstamo Nro. BIRF-8542-EC del banco Mundial.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Hernan Erazo Villacreses
**GERENTE DEL PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 22:01
Para: 'edeing@yahoo.com.mx'; 'robinson.montoya@gmail.com'
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

8.5 justificación expresiones de interés

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la "Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha", mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel. (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 22:00
Para: oswaldoriofrio@hotmail.com; oriofrio@andinanet.net
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Teif. (+593 2) 023961400 Ext 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



EL GOBIERNO DE TODOS

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 22:00
Para: gbyascia@gmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenín



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 22:00
Para: dsanchez@scingenieria.com.ec
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrin Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrin En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:59
Para: itorres@tech.epn.edu.ec
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrin Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf. (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6
Código Postal. 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenín



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:59
Para: gerencia@megacon.com.ec; ccantuna@gmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf. (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:58
Para: ingenieria@iphconsultora.com; pabloherreraconsult@gmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel. (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:58
Para: info@fernandoromo.com; faguilar@icaconsultores.com.ec
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenín



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:57
Para: gromoa@hotmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



EL GOBIERNO DE TODOS

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:57
Para: vialcoconsultora@yahoo.com; infraconsult@hotmail.com
CC: Luis Bladimiro Herrera Moreira; Hernan Manuel Erazo Villacreses
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:56
Para: fedrasalinas@hotmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección Av Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf. (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Repotenciones BM

De: Repotenciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:55
Para: thamtito@hotmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:55
Para: comercial@aciproyectos.com; info@aciproyectos.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av Amazonas N34-451 y Av Atahualpa Quito - Ecuador
Telf: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



EL GOBIERNO DE TODOS

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:54
Para: jherrera@espe-innovativa.edu.ec
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:53
Para: pcastillo@hidroplan.com.ec; info@hidroplan.com.ec
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenín



EL GOBIERNO DE TODOS

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:51
Para: racinesdarwin@gmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf. (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



EL GOBIERNO DE TODOS

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:51
Para: info@acotecnic.com; xcapelo@acotecnic.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección Av Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:50
Para: ingcivilponce_90@hotmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



EL GOBIERNO DE TODOS

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:50
Para: fealver@yahoo.es; fealver@hotmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



EL GOBIERNO DE TODOS

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:49
Para: galocevallos84@gmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf. (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenín



EL GOBIERNO DE TODOS

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 21:47
Para: javierescobar88@hotmail.com
CC: Hernan Manuel Erazo Villacreses; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Resultados de evaluación de Expresiones de Interés para la Fiscalización de la repotenciación UE Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Y UE Natalia Jarrín Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha
Datos adjuntos: Comunicación consultores-051.pdf

Estimada Firma Consultora.

Por medio de la presente el Ministerio de Educación notifica los resultados de la evaluación de expresiones de interés y la conformación de la lista corta para el proceso de contratación de la *"Fiscalización De La Repotenciación De Las Unidades Educativas Malchinguí En La Parroquia Malchingui, Cantón Pedro Moncayo Y Natalia Jarrín En La Parroquia Y Cantón Cayambe, Provincia De Pichincha"*, mismo que se encuentra adjunto al presente correo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo Técnico

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenín



EL GOBIERNO DE TODOS

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2020-0135-M

Quito, D.M., 06 de mayo de 2020

PARA: Hernan Manuel Erazo Villacreses
Gerente Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

ASUNTO: No Objeción del Banco Mundial a conformación de lista corta con menor número de consultoras para proceso No. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051 para la contratación de Fiscalización de Repotenciación de IUE Malchinguí y UE Natalia Jarrín del Proyecto PARECF.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito hacer referencia al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2020-00392 del 19 de abril de 2020, mediante el cual remite, entre otros, el Informe de Evaluación de Expresiones de Interés y Selección de Lista Corta del proceso No. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051 para la contratación de la *Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchinguí en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe*, del Proyecto PARECF; y, solicita la Conformidad Técnica o No Objeción correspondiente.

Al respecto, informo que de conformidad a lo señalado en la cláusula 2.6 de las *Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial*, mediante oficio Nro. MINEDUC-CGP-2020-0268-BM del 27 de abril de 2020, se solicitó al Banco Mundial la No Objeción a la conformación de la lista corta para este proceso, con cinco firmas consultoras.

En respuesta, el Banco Mundial ha emitido el siguiente pronunciamiento mediante oficio No. EC-8542-2020-373 del 04 de mayo de 2020.

"El equipo del Banco Mundial otorga la no objeción a lista corta compuesta por un número menor a 6 firmas, considerando que solo tres firmas extranjeras se presentaron al proceso y fueron aprobadas y, adicionalmente, hay dos firmas ecuatorianas aprobadas, número máximo de firmas por un solo país en procesos de ámbito internacional de acuerdo con las Normas del Banco Mundial del 2014. Cabe recordar que se trata de un proceso de revisión posterior que será examinado más adelante en su totalidad".

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Carlos Ivan Carrera Noritz

GERENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS EXTERNOS

Referencias:

- MINEDUC-UEM-2020-00392-M

Anexos:

- Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2020-0268-BM

- Oficio EC-8542-2020-373

- Informe de Evaluación de Expresiones de Interés y Selección de Lista Corta

Copia:

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Sr. Mgs. Mariano Eduardo López

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2020-0135-M

Quito, D.M., 06 de mayo de 2020

Subsecretario de Administración Escolar

**Sr. Ing. Fabian Patricio Fernandez Castro
Director Nacional de Infraestructura Física**

**Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF**

lh/sm



El texto electrónico es parte
**CARLOS IVAN
CARRERA
NORITZ**



BANCO MUNDIAL
BIRF - AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

83 oficio

Quito, 4 de mayo de 2020
Oficio-EC-8542-2020-373

Señora
Carolina Merizalde Rhea
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: No Objeción a la conformación de Lista Corta con un menor número de firmas consultoras. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - PARECF (P152096)

Acusamos recibo de su Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2020-0268-BM de fecha 27 de abril de 2020, adjunto al cual nos hace llegar el Informe de Evaluación de Expresiones de Interés y Selección de Lista Corta, para el proceso No. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051. Este proceso de revisión posterior se refiere a la contratación de la Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha. El informe concluye que se conformará la lista corta para la contratación de esta consultoría con solo cinco firmas, dos de nacionalidad ecuatoriana, dos de nacionalidad española y una de nacionalidad colombiana, por lo que el Proyecto solicita la no objeción a esta lista corta.

El equipo del Banco Mundial **otorga la no objeción a lista corta compuesta por un número menor a 6 firmas**, considerando que solo tres firmas extranjeras se presentaron al proceso y fueron aprobadas y, adicionalmente, hay dos firmas ecuatorianas aprobadas, número máximo de firmas por un solo país en procesos de ámbito internacional de acuerdo con las Normas del Banco Mundial del 2014. Cabe recordar que se trata de un proceso de revisión posterior que será examinado más adelante en su totalidad.

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta sobre el particular.

Atentamente,

Ciro Avitabile
Gerente de Proyecto
Práctica Global de Educación



Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2020-0268-BM

Quito, 27 de abril de 2020

Asunto: Solicitud de No-Objeción a la conformación de lista corta con un menor número de firmas consultoras para el proceso No. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051 para la contratación de la Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchinguí y Natalia Jarrín del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF).

Sr. Diego Ángel Urdinola
Co-Gerente de Proyecto

BANCO MUNDIAL

Sr. Nelson Gutiérrez
Co-Gerente de Proyecto

BANCO MUNDIAL

De mi consideración,

Por medio del presente, me permito informar que se ha subido al STEP el *Informe de Evaluación de Expresiones de Interés y Selección de Lista Corta*, para el proceso de revisión posterior No. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051 para la contratación de la *Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha*, que concluye con la conformación de la lista corta de cinco firmas consultoras, dos de nacionalidad ecuatoriana, dos de nacionalidad española y una de nacionalidad colombiana.

En el informe, se establece que se publicó el anuncio de invitación a la presentación de expresiones de interés, tanto en el *Development Business* de las Naciones Unidas, como en las páginas web del Ministerio de Educación y del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y se difundió a través del Portal de Compras Públicas a proveedores del Registro Único de Proveedores (RUO) calificados en actividades similares al objeto de contratación de la consultoría arriba señalada. Como resultado de la invitación, se recibieron 28 expresiones de interés, de las cuales 25 fueron de firmas consultoras ecuatorianas y 3 de firmas extranjeras.

En aplicación a lo señalado en la cláusula 2.6 de las *Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial*, se solicita cordialmente la No-Objeción a la conformación de la lista corta con cinco firmas consultoras. Se adjunta copia del *Informe de Evaluación de Expresiones de Interés y Selección de Lista Corta*.

Atentamente,


Carolina Merizalde Rhea

Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto PARECF 2020
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2020-00392-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2020

PARA: Carlos Ivan Carrera Noritz
Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos

ASUNTO: Solicitud de Conformidad Técnica o gestión de No Objeción a los Informes de Evaluación de Expresiones de Interés y Selección de Listas Cortas de procesos de Fiscalización de Obras de Repotenciación el Proyecto PARECF.BIRF-8542-SBCC-CF-2019-052&053.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito hacer referencia al memorando MINEDUC-GAPC-2020-0078-M mediante el cual la Gerencia para la Administración del Portafolio indica: "(...) de conformidad con el Informe Técnico No. MINEDUC-CGP-2020-086-ADQ - Revisión de Informes de Evaluación de Manifiestos de Interés y Selección de Lista Corta de Consultorías de Fiscalización de Obras de Repotenciación de Unidades Educativas del Proyecto PARECF, emitido por el Especialista de Adquisiciones del Equipo de Gestión del Proyecto PARECF, se devuelven los informes remitidos para que sean corregidos en función de las observaciones señaladas en el Informe Técnico mencionado..."; correspondientes a los Informes de Evaluación de Expresiones de Interés y Selección de Lista Corta de los procesos Nos. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051, BIRF-8542-SBCC-CF-2019-052, BIRF-8542-SBCC-CF-2019-053, BIRF-8542-SBCC-CF-2019-054 y BIRF-8542-SBCC-CF-2019-055, que corresponden a la Fiscalización de la Repotenciación de Unidades Educativas del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF).

Al respecto, una vez la comisiones correspondientes han corregido las observaciones indicadas y han remitido a esta gerencia los Informes de Evaluación de Expresiones de Interés y Selección de Lista Corta de los procesos Nos. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051, BIRF-8542-SBCC-CF-2019-052 y BIRF-8542-SBCC-CF-2019-054, mediante los memorandos MINEDUC-UEM-2020-00336-M, MINEDUC-UEM-2020-00342-M y MINEDUC-UEM-2020-00385-M; me permito solicitar la Conformidad Técnica o No Objeción a los informes en mención, según corresponda.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Hernán Manuel Erazo Villacreses
GERENTE PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Referencias
- MINEDUC-GAPC-2020-0078-M

Anexos:
- birf-8542-sbcc-cf-2019-0510741917001587163156.pdf
- birf-8542-sbcc-cf-2019-0520806281001587163192.pdf
- mineduc-uem-2020-00336-m-052.pdf
- mineduc-uem-2020-00342-m-051.pdf
- mineduc-uem-2020-00385-m-054.pdf
- birf-8542-sbcc-cf-2019-0540047376001587163726.pdf

Copia:
Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación
Sr. Mgs. Mariano Eduardo López
Subsecretario de Administración Escolar

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2020-00392-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2020

Sr. Ing. Fabian Patricio Fernandez Castro
Director Nacional de Infraestructura Física

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Luis Alexis Bladimiro Herrera Moreira
Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial

mp



HERNAN MANUEL
ERAZO
VILLACRESES

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2020-00342-M

Quito, D.M., 03 de abril de 2020

PARA: Hernan Manuel Erazo Villacreses
Gerente Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

ASUNTO: Informe de selección de Lista Corta para el proceso
BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051

De mi consideración:

En atención a Memorandos Nro. MINEDUC-DNIF-2020-00035-M y MINEDUC-SAE-2020-00026-M de 08 y 09 de enero de 2020, respectivamente, mediante los cuales, se realizó la designación de funcionarios de la Comisión Técnica de Evaluación, para la elaboración de la Lista Corta del proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051 cuyo objeto es "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA".

Al respecto pongo en su conocimiento que, la Comisión designada para el efecto, luego haber cumplido con la revisión y proceso de calificación, conforme a la normativa y procedimientos establecidos, remito en físico en mi calidad de Delegado de la Máxima Autoridad, el "Informe Técnico de lista Corta Propuesta", con la finalidad que se continúe con el proceso correspondiente establecido en la normativa de Banco Mundial.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jorge Luis Gomez Yaselga
ESPECIALISTA DE PROYECTO

Anexos:

- evaluacion_edi_y_lista_corta_-_051_-_20200316_compressed(1).pdf

Copia:

Veronica Ivonne Collantes Duque
Analista Administrativo

Edison Andres Araguillin Calva
Analista de Proyectos



JORGE LUIS
GOMEZ

Banco Mundial
Formulario Modelo para Evaluación de Expresiones de Interés
y Lista corta propuesta

1. Antecedentes

1.1	País	ECUADOR
1.2	N° de Préstamo	BIRF-8542-EC
1.3	Nombre del Proyecto	Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados -- PARECF
1.4	Nombre de la entidad a cargo del proceso	Ministerio de Educación Ecuador
1.5	Anuncio General de Adquisiciones (AGA)	Fecha de publicación UNDB: 24/02/2016
1.6	Nombre de los Servicios de consultoría	FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA
1.7	Identificador en el Plan de Adquisiciones	BIRF-8542-SCC-CF-2019-051.
1.8	Monto estimado de los Servicios	USD \$ 413.354,30 Dólares Americanos (Sin impuestos)
1.9	Método de selección a seguir	SBCC <u>X</u> SBC ___ SBPF ___ SBMC ___ SCC ___

2. Publicación de Pedido de Expresiones de Interés (EdI)

2.1	UNDB on line	Si <u>X</u> No ___	Fecha: <u>24/12/2019</u>
2.2	dgMarket	Si ___ No ___	N/A
2.3	Otra página web de libre acceso	Si <u>X</u> No ___	Página: Web Ministerio de Educación https://educacion.gob.ec/ Fecha: 23/12/2019
2.4	Periódicos nacionales	Si ___ No <u>X</u>	

RECIBIDO
17/11/2020

2.5	Boletín oficial	Si _____ No _____																																			
2.6	Límite para recepción de EdI	Fecha según publicación: <u>09-ene-2020</u> Fecha de última EdI considerada: <u>13-ene-2020</u> Fecha de última EdI recibida: <u>13-ene-2020</u>																																			
2.7	Fuentes adicionales consultadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre de la fuente</th> <th>Fecha de consulta</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERCOP</td> <td>24/12/2018</td> <td>Se solicitó al SERCOP, mediante Memorando No. MINEDUC-UEM-2019-00233-OF de 24 de diciembre de 2019, que difunda y distribuya masivamente el anuncio de Expresiones de Interés entre todos los calificados en el registro único de proveedores (RUP)</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre de la fuente	Fecha de consulta	Resultado	SERCOP	24/12/2018	Se solicitó al SERCOP, mediante Memorando No. MINEDUC-UEM-2019-00233-OF de 24 de diciembre de 2019, que difunda y distribuya masivamente el anuncio de Expresiones de Interés entre todos los calificados en el registro único de proveedores (RUP)																												
Nombre de la fuente	Fecha de consulta	Resultado																																			
SERCOP	24/12/2018	Se solicitó al SERCOP, mediante Memorando No. MINEDUC-UEM-2019-00233-OF de 24 de diciembre de 2019, que difunda y distribuya masivamente el anuncio de Expresiones de Interés entre todos los calificados en el registro único de proveedores (RUP)																																			
2.8	Consultas recibidas y respuestas enviadas a los consultores durante el proceso de presentación de EdI	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Consultor</th> <th colspan="2">Consulta</th> <th colspan="2">Respuesta</th> </tr> <tr> <th>Fecha</th> <th>Descripción</th> <th>Fecha</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eduardo Carrión</td> <td>30-dic-19</td> <td>Indicar ubicación de los TDRs- 051 y 052</td> <td>2-ene-20</td> <td>Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga</td> </tr> <tr> <td>Jorge Jiménez Sánchez</td> <td>1-ene-20</td> <td>La invitación no puede ser atendida o postular una persona natural que justifique la experiencia solicitada - 051, 052, 054</td> <td>2-ene-20</td> <td>Se indica que la invitación va dirigida a Firmas Consultoras</td> </tr> <tr> <td>NovoHabit</td> <td>1-ene-20</td> <td>Qué documentos se necesita No tiene acceso a los enlaces - 051, 052, 053, 054 y 055</td> <td>2-ene-20</td> <td>Se indica que la documentación requerida se encuentra dentro de la invitación a presentar sus ofertas y se indica la ubicación de los enlaces de descarga</td> </tr> <tr> <td>José Badillo</td> <td>1-ene-20</td> <td>Puede participar en más de un proceso - 051, 052, 053, 054 y 055</td> <td>2-ene-20</td> <td>Se indica que puede participar en todos los procesos en los cuales se ha enviado la invitación.</td> </tr> <tr> <td>Pietro Redrovan</td> <td>1-ene-20</td> <td>Que documentos se necesita No tiene acceso a los enlaces - 051, 052, 053, 054 y 055</td> <td>2-ene-20</td> <td>Se indica que la documentación requerida se encuentra dentro de la invitación a presentar sus ofertas y se indica la ubicación de los enlaces de descarga</td> </tr> </tbody> </table>		Consultor	Consulta		Respuesta		Fecha	Descripción	Fecha	Descripción	Eduardo Carrión	30-dic-19	Indicar ubicación de los TDRs- 051 y 052	2-ene-20	Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga	Jorge Jiménez Sánchez	1-ene-20	La invitación no puede ser atendida o postular una persona natural que justifique la experiencia solicitada - 051, 052, 054	2-ene-20	Se indica que la invitación va dirigida a Firmas Consultoras	NovoHabit	1-ene-20	Qué documentos se necesita No tiene acceso a los enlaces - 051, 052, 053, 054 y 055	2-ene-20	Se indica que la documentación requerida se encuentra dentro de la invitación a presentar sus ofertas y se indica la ubicación de los enlaces de descarga	José Badillo	1-ene-20	Puede participar en más de un proceso - 051, 052, 053, 054 y 055	2-ene-20	Se indica que puede participar en todos los procesos en los cuales se ha enviado la invitación.	Pietro Redrovan	1-ene-20	Que documentos se necesita No tiene acceso a los enlaces - 051, 052, 053, 054 y 055	2-ene-20	Se indica que la documentación requerida se encuentra dentro de la invitación a presentar sus ofertas y se indica la ubicación de los enlaces de descarga
Consultor	Consulta		Respuesta																																		
	Fecha	Descripción	Fecha	Descripción																																	
Eduardo Carrión	30-dic-19	Indicar ubicación de los TDRs- 051 y 052	2-ene-20	Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga																																	
Jorge Jiménez Sánchez	1-ene-20	La invitación no puede ser atendida o postular una persona natural que justifique la experiencia solicitada - 051, 052, 054	2-ene-20	Se indica que la invitación va dirigida a Firmas Consultoras																																	
NovoHabit	1-ene-20	Qué documentos se necesita No tiene acceso a los enlaces - 051, 052, 053, 054 y 055	2-ene-20	Se indica que la documentación requerida se encuentra dentro de la invitación a presentar sus ofertas y se indica la ubicación de los enlaces de descarga																																	
José Badillo	1-ene-20	Puede participar en más de un proceso - 051, 052, 053, 054 y 055	2-ene-20	Se indica que puede participar en todos los procesos en los cuales se ha enviado la invitación.																																	
Pietro Redrovan	1-ene-20	Que documentos se necesita No tiene acceso a los enlaces - 051, 052, 053, 054 y 055	2-ene-20	Se indica que la documentación requerida se encuentra dentro de la invitación a presentar sus ofertas y se indica la ubicación de los enlaces de descarga																																	

R 40

		Marisol Avilez	1-ene-20	La invitación no puede ser atendida o postular una persona natural que justifique la experiencia solicitada - 051, 052, 054	2-ene-20	Se indica que la invitación va dirigida a Firmas Consultoras
		SEGG Ingeniería	1-ene-20	Que documentos se necesita No tiene acceso a los enlaces - 051, 052, 053, 054 y 055	2-ene-20	Se indica que la documentación requerida se encuentra dentro de la invitación a presentar sus ofertas y se indica la ubicación de los enlaces de descarga
		Patricio Valdez	2-ene-20	Indicar ubicación de los TDRs - 051 y 052	2-ene-20	Se indica ubicación y se envió enlace de descarga
		Caprodet S.C.c.	2-ene-20	Indica que no puede acceder al enlace de descarga - 054	3-ene-20	Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga
		Gullermo Ricaurte	2-ene-20	Indica que no puede acceder al enlace de descarga - 051, 052, 053, 054 y 055	3-ene-20	Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga
		JLBC Consultores Constructores	2-ene-20	Solicita información sobre el alcance de servicios de consultoría - 054	3-ene-20	Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga
		Rodrigo Aguilar Zambrano	2-ene-20	Solicita pliegos del proceso 051	3-ene-20	Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga
		Hidroplan	2-ene-20	Indica que no puede acceder al enlace de descarga - 051, 052, y 054	3-ene-20	Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga
		BAAHVCORP S.A	7-ene-20	Solicita información sobre la metodología del proceso - 051, 052 y 053	7-ene-20	Se indica que las unidades educativas se encuentran dentro del proyecto PARECF y que la invitación corresponde a la normativa de Banco Mundial
		Ma. del Carmen Vinuesa	7-ene-20	Indica que no puede acceder al enlace de descarga - 051, 052, 053, 054 y 055	7-ene-20	Se indica ubicación del enlace y se envía enlace de descarga

		Germán Guerra Reyes	8-ene-20	La invitación no puede ser atendida o postular una persona natural que justifique la experiencia solicitada - 051	8-ene-20	Se indica que la invitación va dirigida a Firmas Consultoras
--	--	---------------------	----------	---	----------	--

3. Recepción de Expresiones de Interés

3.1	EdI recibidas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen</th> <th>Cantidad de EdI</th> <th colspan="2">Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AGA</td> <td>0</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Pedido de EdI</td> <td>28</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Fuentes adicionales</td> <td>0</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>28</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>			Origen	Cantidad de EdI	Comentarios		AGA	0			Pedido de EdI	28			Fuentes adicionales	0			Total	28		
		Origen	Cantidad de EdI	Comentarios																				
		AGA	0																					
		Pedido de EdI	28																					
		Fuentes adicionales	0																					
Total	28																							
3.2	Solicitud de información no proporcionada por los Consultores junto con su EdI. Otra información solicitada a los Consultores.	Solicitud de información		Respuesta consultor																				
		Consultor	Fecha	Descripción	Fecha	Descripción																		
		CONSTRUSALINAS CIA LTDA	10-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos de la empresa	14-ene-20	Adjunta documentos solicitados																		
		HIDROPLAN	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos de la empresa	16-ene-20	Adjunta documentos solicitados																		
		TPF GETINSA	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos de la empresa y detalles de las experiencias presentadas	13-ene-20	Adjunta documentos solicitados																		
		IPH Consultores	11-ene-20	detalles de las experiencias presentadas																				
		SANCHEZ CABRERA INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos de la empresa y detalles de las experiencias presentadas	11-ene-20	Adjunta documentos solicitados																		
		INGENIEROS & ASOCIADOS CONSULTORIA GEOTECNICA IACG CIA.LTDA	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos de la empresa	11-ene-20	Adjunta documentos solicitados																		
		ACOTECNIC CIA. LTDA	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos de la empresa	13-ene-20	Adjunta documentos solicitados																		
UNICONSUL CIA LTDA	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos de la empresa	13-ene-20	Adjunta documentos solicitados																				

[Handwritten signature and initials]

		ESPE-INNOVATIVA E.P.	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos que validen que son una entidad independiente	13-ene-20	Adjunta documentos solicitados
		A.C.I. PROYECTOS S.A.S	11-ene-20	Poder General o Especifico vigente otorgado a la persona que firmó la solicitud de expresión de interés	14-ene-20	Adjunta documentos solicitados
		ASOCIACION VIALCO – INFRACONSULT	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos de la empresa	16-ene-20	Adjunta documentos solicitados
		EMPRESA PUBLICA EPN-TECH EP	11-ene-20	Solicitud de envío de estatutos y documentos que validen que son una entidad independiente		
		CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas	15-ene-20	Adjunta el detalle de la experiencia en fiscalización
		ACOTECNIC CIA. LTDA	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas	16-ene-20	Adjunta el detalle de la experiencia en fiscalización
		HIDROPLAN	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas	15-ene-20	Adjunta el detalle de la experiencia en fiscalización
		ESPE-INNOVATIVA E.P.	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas		
		CONSTRUSALINAS CIA LTDA	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas		
		FERNANDO ROMO CONSULTORES - ICA	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas		
		SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas	15-ene-20	Adjunta el detalle de la experiencia en fiscalización
		MEGACON CONSULTORA	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas		
		BUENO Y ASOCIADOS	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas	16-ene-20	Adjunta el detalle de la experiencia en fiscalización
		IACG INGENIEROS & ASOCIADOS	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas	16-ene-20	Adjunta el detalle de la experiencia en fiscalización
		ACI PROYECTOS S.A.S.	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas		
		UNICONSUL CIA LTDA	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas	15-ene-20	Adjunta el detalle de la experiencia en fiscalización
		EMPRESA PUBLICA EPN-TECH EP	15-ene-20	detalles de las experiencias presentadas		

40

te d

4. Evaluación de expresiones de Interés

4.1	Criterios de evaluación	<p>Los criterios utilizados para la evaluación de los manifiestos de interés presentados y que constan en el anuncio solicitud de Expresiones de Interés son los siguientes:</p> <p>Firmas consultoras habilitadas mediante la verificación de los documentos presentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones). • Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que funcionan conforme a las leyes comerciales; y, c) que no son entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en Elegibilidad de las Normas de Consultoría, abajo indicadas. • Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés. Experiencia específica que muestre que se encuentran calificados para suministrar los servicios de consultoría de estudios. <p>“Los criterios de selección de firmas consultoras indicados en la Carta de Invitación a expresar Interés, son los siguientes:”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en fiscalización de construcción de obras de al menos 3000 metros cuadrados de edificios educativos, administrativos o salud. • Experiencia en fiscalización de construcción de obras de al menos 1500 metros cuadrados de repotenciación o rehabilitación total de infraestructura educativa, administrativa o salud. • Experiencia en fiscalización de unidades educativas en la misma provincia de ejecución del proyecto (No obligatoria) • El procedimiento se establece según lo indicado en el ítem 2.6 de las “Normas de Selección y Contratación de Consultores con Prestamos del BIRF Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios de Banco Mundial”.
4.2	Evaluación	<p>Se realizó la evaluación en función del número de experiencias presentadas y el área de estas, de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación a presentar la expresión de interés teniendo en cuenta que las experiencias específicas en ejecución de fiscalización con requerimientos técnicos similares o superiores a los de la consultoría que se pretende contratar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó aclaraciones o documentos de respaldo a varios de los interesados. • Se validó y calificó a las firmas consultoras que cuentan con mayor experiencia. • Se seleccionaron a las firmas consultoras que acreditaron un mayor número experiencias.

5. Lista corta propuesta

5.1	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="304 1581 1257 1688">Consultor</th> <th data-bbox="1257 1581 1444 1688">Nacionalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="304 1688 1257 1722">CONSORCIO VIALCO - INFRACONSULT</td> <td data-bbox="1257 1688 1444 1722">Ecuatoriana</td> </tr> <tr> <td data-bbox="304 1722 1257 1756">IPHC CIA. LTDA.</td> <td data-bbox="1257 1722 1444 1756">Ecuatoriana</td> </tr> <tr> <td data-bbox="304 1756 1257 1789">TPF GETINSA EUROESTUDIO</td> <td data-bbox="1257 1756 1444 1789">Española</td> </tr> <tr> <td data-bbox="304 1789 1257 1823">ACI PROYECTOS S.A.S.</td> <td data-bbox="1257 1789 1444 1823">Colombiana</td> </tr> <tr> <td data-bbox="304 1823 1257 1870">SEG INGENIERÍA (SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.).</td> <td data-bbox="1257 1823 1444 1870">Española</td> </tr> </tbody> </table>		Consultor	Nacionalidad	CONSORCIO VIALCO - INFRACONSULT	Ecuatoriana	IPHC CIA. LTDA.	Ecuatoriana	TPF GETINSA EUROESTUDIO	Española	ACI PROYECTOS S.A.S.	Colombiana	SEG INGENIERÍA (SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.).	Española
Consultor	Nacionalidad													
CONSORCIO VIALCO - INFRACONSULT	Ecuatoriana													
IPHC CIA. LTDA.	Ecuatoriana													
TPF GETINSA EUROESTUDIO	Española													
ACI PROYECTOS S.A.S.	Colombiana													
SEG INGENIERÍA (SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.).	Española													
5.2	Desviaciones respecto de lo dispuesto por las Normas de Consultoría en materia de listas cortas.	N/A												



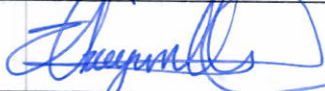
5.3	Análisis de Conflicto de Interés y Ventaja Injusta.	No se han detectado conflictos de Interés, ni ventaja injusta de las firmas participantes.
5.4	Análisis de Elegibilidad.	La lista corta propuesta cumple con lo indicado en el numeral 1.11 Elegibilidad de la "Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial", enero 2011, y el numeral 2.6 de la Lista Corta de Consultores de las Normas de Selección y Contratación de Consultores en la que se establece: "... (i) no más de dos firmas del mismo país, a menos que no se haya podido identificar otras firmas calificadas para cumplir con los criterios; y (ii) por lo menos una debe ser de un país en desarrollo, a menos que no se haya podido identificar firmas calificadas en países en desarrollo..."

6. Firma seleccionada para SCC

6.1	Firma Seleccionada para SCC	N/A
-----	-----------------------------	-----

Elaborado por

Miembros del Comité de Evaluación

Ing. Jorge Gómez	Delegado de la Máxima Autoridad	
Ing. Verónica Collantes	Delegada del área Requirente	
Arq. Andrés Araguillín	Delegado como Técnico Afín	

Anexo: Evaluación de las EdI

Selección de la lista larga

EdI	Consultor que expresó interés	Participación		Nacionalidad	Estatus jurídico			Síntesis Evaluación Realizada	Lista Larga (Si/No)
		Individual	En asociación Líder socio		FC	ONG	EGE		
1.	ESCOBAR ALCIVAR LEONARDO JAVIER	-	-	Ecuatoriana	-	-	-	Se presenta como persona natural. De acuerdo con lo establecido en el manifiesto de interés la invitación fue dirigida a firmas consultoras.	No
2.	CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
3.	INGENIEROS & ASOCIADOS CONSULTORIA GEOTECNICA IACG CIA LTDA.	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible mas no cumple con la experiencia indicada en la solicitud.	Si
4	ING. FABRICIO ALVERCA	-	-	-	-	-	-	Se presenta como persona natural. De acuerdo con lo establecido en el manifiesto de interés la invitación fue dirigida a firmas consultoras.	No
5	Ing. Miguel Ponce	-	-	-	-	-	-	Se presenta como persona natural. De acuerdo con lo establecido en el manifiesto de interés la invitación fue dirigida a firmas consultoras.	No
6	ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC CIA. LTDA.	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
7	RACINES VIZUETE DARWIN EDUARDO	-	-	-	-	-	-	Se presenta como persona natural. De acuerdo con lo establecido en el manifiesto de interés la invitación fue dirigida a firmas consultoras.	No
8	HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
9	CONSULTORA UNIVERSAL UNICONSUL CIA LTDA	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si

10	CONSORCIO A-R	-	-	-	-	-	-	-	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	No
11	ESPE-INNOVATIVA E.P.	x	-	-	-	-	-	-	x	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
12	A.C.I. PROYECTOS S.A.S	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
13	Ing. Tito Mielles									Se presenta como persona natural. De acuerdo con lo establecido en el manifiesto de interés la invitación fue dirigida a firmas consultoras.	No
14	CONSTRUSALINAS CIA LTDA	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible mas no cumple con la experiencia indicada en la solicitud.	No
15	ASOCIACION VIALCO - INFRACONSULT										
	VIALCO		x	-	-	-	-	x	-		Si
	INFRACONSULT		-	-	-	-	-	x	-		No
16	ARQ. GINO ROMO A.	-	-	-	-	-	-	-	-	Se presenta como persona natural. De acuerdo con lo establecido en el manifiesto de interés la invitación fue dirigida a firmas consultoras.	No
17	FERNANDO ROMO CONSULTORES CIA. LTDA. E ICA.INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA. I.C.A. CIA. LTDA.										
	FERNANDO ROMO CONSULTORES CIA LTDA		x	-	-	-	-	-	-		Si
	ICA INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA LTDA		-	x	-	-	-	-	-		
18	NOVOHABIT INGENIERIA Y DESARROLLO CIA. LTDA.	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
19	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
20	CONSORCIO	-	-	-	-	-	-	-	-	Se presentan como consorcio entre una firma consultora y una	No

AD

	UNIDADES EDUCATIVAS ECUADOR									persona natural.	
	ECOCONSULT CONSULTORES ECOLOGICOS CIA. LTDA. MESIAS CALERO PAOLA FERNANDA									De acuerdo con lo establecido en el manifiesto de interés la invitación fue dirigida a firmas consultoras.	
21	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
22	IPHC CIA. LTDA.	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
23	MEGACON CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
24	EMPRESA PUBLICA EPN- TECH EP	x	-	-	-	-	-	-	x	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
25	SANCHEZ CABRERA INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
26	BUENO Y ASOCIADOS	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
27	INTERPLAN	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible y además cumple con la experiencia mínima indicada en la solicitud.	Si
28	EDEING CIA. LTDA.	x	-	-	-	-	-	x	-	Cumple con documentación legal que certifica que es una firma consultora elegible mas no cumple con la experiencia indicada en la solicitud.	No

Selección de la lista corta

Edl	Consultor que expresó interés	Participación		Nacionalidad	Estatus jurídico			Síntesis Evaluación Realizada	Lista Corta (Si/No)
		Individual	En asociación Líder socio		FC	ONG	EGE		
1.	CONSTRUCTORA DAVIGA CIA LTDA	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	<p>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección:</p> <p>Estudios para nueva infraestructura: 2 Educación: 2</p>	No
2	ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC CIA. LTDA.	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	<p>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección:</p> <p>Estudios para nueva infraestructura: 2 Administrativos: 2</p>	No
3	HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	<p>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección:</p> <p>Estudios para nueva infraestructura: 2 Administrativos: 2</p> <p>Consultoría para rehabilitación infraestructura. Administrativos: 1</p>	No
4	CONSULTORA UNIVERSAL UNCONSUL CIA LTDA	x	-	Ecuatoriana	x	-	-	<p>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección:</p> <p>Estudios para nueva infraestructura: 1 Educación: 1</p> <p>Consultoría para rehabilitación infraestructura. Administrativos: 1</p>	No
5	ESPE-INNOVATIVA E.P.	x	-	Ecuatoriana	-	-	x	<p>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección</p> <p>Estudios para nueva infraestructura: 2 Educación: 2 Administrativos: 2</p>	No

AD

6	A.C.I. PROYECTOS S.A.S	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Si	
7	ASOCIACION VIALCO - INFRACONSULT																					
	VIALCO		x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Si
8	INFRACONSULT		-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	FERNANDO ROMO CONSULTORES CIA. LTDA. E ICA.INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA. I.C.A. CIA. LTDA.																					
	FERNANDO ROMO CONSULTORES CIA LTDA ICA INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA LTDA		x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No
9	NOVOHABIT INGENIERIA Y DESARROLLO CIA. LTDA.	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No

AO

10	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 6 Administrativos: 6 Salud: 4</p> <p><i>Consultoría para rehabilitación infraestructura.</i> Educación: 2 Administrativos: 2 Salud: 1</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 2 Administrativos: 4</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 4 Administrativos: 3</p> <p><i>Consultoría para rehabilitación infraestructura.</i> Educación: 1</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Administrativos: 4</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 1</p>	Si
11	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 2 Administrativos: 4</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 4 Administrativos: 3</p> <p><i>Consultoría para rehabilitación infraestructura.</i> Educación: 1</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Administrativos: 4</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 1</p>	Si
12	IPHC CIA. LTDA.	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 4 Administrativos: 3</p> <p><i>Consultoría para rehabilitación infraestructura.</i> Educación: 1</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Administrativos: 4</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 1</p>	Si
13	MEGACON CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Administrativos: 4</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 1</p>	No
14	EMPRESA PUBLICA EPN- TECH EP	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 1</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 1</p>	No
15	SANCHEZ CABRERA INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN CIA	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 1</p> <p><i>Acredita la siguiente experiencia de acuerdo a los criterios de selección:</i></p> <p><i>Estudios para nueva infraestructura:</i> Educación: 1</p>	No

	LTDA									Estudios para nueva infraestructura: Educación: 3 Administrativos: 1 Salud: 2	
16	BUENO Y ASOCIADOS	x	-	-	Ecuatoriana	x	-	-	-	Estudios para nueva infraestructura: Administrativo: 1 Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección: Consultoría para rehabilitación infraestructura. Educativa: 1	No
17	INTERPLAN	x	-	-	Ecuatoriana	x	-	-	-	Acredita la siguiente experiencia de acuerdo con los criterios de selección: Estudios para nueva infraestructura: Salud: 3 Consultoría para rehabilitación infraestructura. Salud: 1	No

Referencias: FC: Firma comercial, ONG: Organización No Gubernamental, EGE: Entidad del Gobierno Elegible.

40



N°	DETALLE OBRAS EDUCACIONES	AREA (m²)	Ejecución de Ejecución de Obra Nueva		Ejecución de Ejecución de Obra Repetición o Rehabilitación		Otras	Lugar de Ejecución de Obra	Total Ejecución	Observaciones
			EDUCATIVA	ADMINISTRATIVO	EDUCATIVA	ADMINISTRATIVO				
Año Ejecución	Año Ejecución	Año Ejecución	SAUO	SAUO	SAUO	SAUO	Año Ejecución	Total Ejecución	Total Ejecución	Total Ejecución
2015	2015	2015								
6	INSTALACIÓN DE BANCOS DE ESTUDIO EN LA ESCUELA COMUNAL TAMARA									
7	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD COMUNAL TAMARA									
8	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCACIONALES DEL VUEL									
9	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO YERREJA EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
10	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
11	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
12	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
13	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
14	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
15	ESTUDIOS DE ABASTECIMIENTO ENERGETICO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
16	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
17	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
18	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INDUSTRIA INDUSTRIAL DE LAZAR									
19	DISEÑO ARCHITECTONICO PARA EL TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
20	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
21	DISEÑO ARCHITECTONICO PARA EL TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
22	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
23	DISEÑO ARCHITECTONICO PARA EL TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
24	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DEL TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
25	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DEL TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
26	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
27	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
28	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
29	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
30	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
31	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
32	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
33	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
34	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
35	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
36	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
37	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
38	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
39	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
40	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
41	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
42	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
43	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
44	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
45	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
46	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
47	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
48	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
49	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
50	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
51	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
52	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
53	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
54	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
55	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
56	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
57	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
58	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
59	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									
60	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO EN LA COMUNA DE LOS RIOS									

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2020-00039-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2020

PARA: Jorge Luis Gomez Yaselga
Especialista de Proyecto

Edison Andres Araguillin Calva
Analista de Proyectos

Veronica Ivonne Collantes Duque
Analista Administrativo

ASUNTO: Funcionarios designados para la elaboración de la Lista Corta para la contratación de fiscalizaciones.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2020-00018-M, de fecha 06 de enero del 2020, se solicita se designe funcionarios para la elaboración de la Lista Corta para la contratación de fiscalizaciones, razón por la cual se designa a los siguientes funcionarios para la elaboración de la Lista Corta para la contratación de FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA.

ING. Jorge Gómez Delegado de la máxima Autoridad.

ING. Verónica Collantes Delegada del área Requirente.

ARQ. Andrés Araguillín Delegado como Técnico Fin.

Es necesario indicar que por parte de la Gerencia del Proyecto de Nueva Infraestructura, se pondrá en conocimiento la metodología de selección.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2020-00039-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2020

Documento firmado electrónicamente

**Mgs. Patricia Jhoana Pauta Rodriguez
DIRECTORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Anexos:

- mineduc-uem-2020-00018-m0017099001578430455.pdf

Copia:

**Hernan Manuel Erazo Villacreses
Gerente Proyecto Nueva Infraestructura Educativa**

**Maria Fernanda Paredes Zapata
Especialista de Proyecto**

**Anita Alejandra Sanchez Hinojosa
Asistente de Infraestructura Física**

**Sr. Mgs. Mariano Eduardo López
Subsecretario de Administración Escolar**

as/he



**PATRICIA JHOANA
PAUTA RODRIGUEZ**

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2020-00018-M

Quito, D.M., 06 de enero de 2020

PARA: Sr. Mgs. Mariano Eduardo López
Subsecretario de Administración Escolar

ASUNTO: Solicitud de designación de funcionarios para la elaboración de la Lista Corta para la contratación de Fiscalizaciones.

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito de la manera mas comedida, se realice la designación de funcionarios para la elaboración de la lista corta para la calificación de expresión de interés de los siguientes procesos:

- FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTON GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR Y DE LA UE DOLORES CACUANGO EN LA PARROQUIA CANGAHUA CANTON CAYAMBE PROVINCIA DE PICHINCHA
- FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTON MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS Y DE LA UE 23 DE JUNIO EN LA PARROQUIA BABA CANTON BABA PROVINCIA LOS RIOS
- FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DIAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTON QUEVEDO PROVINCIA LOS RIOS Y DE LA UE QUEVEDO EN LA PARROQUIA 24 DE MAYO CANTON QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS
- FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ANGEL POLIBIO CHAVEZ EN LA PARROQUIA ANGEL POLIBIO CHAVEZ CANTON GUARANDA PROVINCIA DE BOLIVAR Y DE LA UE ANEXA MILAGRO EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTON MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS
- FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE. PROVINCIA DE PICHINCHA

Para lo cual se sugieren los siguientes técnicos:

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2020-00018-M

Quito, D.M., 06 de enero de 2020

NOMBRE DEL PROCESO	COMISION		
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTON GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR Y DE LA UE DOLORES CACUANGO EN LA PARROQUIA CANGAHUA CANTON CAYAMBE PROVINCIA DE PICHINCHA	MAURICIO NIETO	VANESSA CHIQUIN	MARIO AGUAS
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTON MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS Y DE LA UE 23 DE JUNIO EN LA PARROQUIA BABA CANTON BABA PROVINCIA LOS RIOS	VINICIO ITAZ	JORGE JUCA	NELLY MALDONADO
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DIAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTON QUEVEDO PROVINCIA LOS RIOS Y DE LA UE QUEVEDO EN LA PARROQUIA 24 DE MAYO CANTON QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS	ANA CHILUISA	DANILO ESTEVEZ	VICTOR SIGCHA
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ANGEL POLIBIO CHAVEZ EN LA PARROQUIA ANGEL POLIBIO CHAVEZ CANTON GUARANDA PROVINCIA DE BOLIVAR Y DE LA UE ANEXA MILAGRO EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTON MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTEBAN CHILUISA	CARLA CADENA	KATHERIN ESPINOSA
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE. PROVINCIA DE PICHINCHA	JORGE GOMEZ	ANDRÉS ARAGUILLÍN	KAREN HINOJOSA

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Hernan Manuel Erazo Villacreses
GERENTE PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Copia:

Sra. Mgs. Patricia Jhoana Pauta Rodríguez
Directora Nacional de Infraestructura Física

Anita Alejandra Sanchez Hinojosa
Asistente de Infraestructura Física

Maria Fernanda Paredes Zapata
Especialista de Proyecto

as



HERNAN MANUEL
 ERAZO
 VILLACRESES

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2020-00026-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2020

PARA: Sr. Arq. Cristian Mauricio Nieto Salas
Especialista Arquitectónico

Norma Vanesa Chiquin Camacho
Especialista de Proyectos

Mario Fernando Aguas Mora
Especialista de Infraestructura Física

Kleber Vinicio Itaz Alcuacer
Especialista de Proyectos

Jorge Armando Juca Zapata
Especialista de Infraestructura Física

Nelly Pamela Maldonado Cueva
Analista

Srta. Arq. Ana Elizabeth Chiluisa Vitery
Especialista de Infraestructura Física

Danilo Gustavo Estevez Espinosa
Especialista de Proyecto

Pablo Ivan Samaniego Alvarez
Especialista de Proyecto

Raul Esteban Chiluisa Vitery
Especialista de Proyecto

Sandra Margarita Garcia Escovar
Analista de Infraestructura Física 2

Adriana Lucia Nazate Ibarra
Especialista de Proyectos

Jorge Luis Gomez Yaselga
Especialista de Proyecto

Edison Andres Araguillin Calva
Analista de Proyectos

Veronica Ivonne Collantes Duque
Analista Administrativo

ASUNTO: Funcionarios designados para la elaboración de la Lista Corta para la contratación de fiscalizaciones.

De mi consideración:

Con un atento saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento que ésta Subsecretaría se ratifica en las



Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2020-00026-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2020

designaciones realizadas por la ingeniera Patricia Jhoana Pauta Rodríguez, Directora Nacional de Infraestructura Física, mediante Memorandos: MINEDUC-DNIF-2020-00035-M, MINEDUC-DNIF-2020-00036-M, MINEDUC-DNIF-2020-00037-M, MINEDUC-DNIF-2020-00038-M y MINEDUC-DNIF-2020-00039-M, de fecha 08 de enero de 2020; con los cuales se designa a los Delegados de la Máxima Autoridad, Delegados del área Requiriente y Delegados como Técnico Afín respectivamente, para la elaboración de la Lista Corta para la contratación de fiscalizaciones del Proceso de Banco Mundial.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariano Eduardo López
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Copia:

Sra. Mgs. Patricia Jhoana Pauta Rodríguez
Directora Nacional de Infraestructura Física

Hernan Manuel Erazo Villacreses
Gerente Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Maria Fernanda Paredés Zapata
Especialista de Proyecto

mi



Firmado electrónicamente por:

**MARIANO
EDUARDO**

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: UN Development Business <undb@worldbank.org>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2019 16:27
Para: Juan Carlos Martell Rivera; Nelson Gutierrez; Diego Angel-Urdinola; Maria Caridad Gutierrez Cordoba; Maria Elena Paz Gutzalenko; Elke Pinedo Castillo
CC: UN Development Business; Procurement Systems Service Account; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: RE: Procurement Notice for Project: P152096 - Supporting Education Reform in Targeted Circuits - WB-P448051-12/19
Datos adjuntos: WB-P448051-12.pdf

This is to confirm that the following is published in *UN Development Business (UNDB) online*.

Attached is a copy of the notice.

Best regards,

Dorothee Collard
UN Development Business



From: STEP Admin <noreply@worldbankgroup.org>
Sent: Tuesday, December 24, 2019 1:41 PM
To: Juan Carlos Martell Rivera <jmartellrivera@worldbank.org>; Nelson Gutierrez <ngutierrez1@worldbank.org>; Diego Angel-Urdinola <dangelurdinola@worldbank.org>; Maria Caridad Gutierrez Cordoba <mcgutierrez@worldbank.org>; Maria Elena Paz Gutzalenko <mpazgutzalenko@worldbank.org>; Elke Pinedo Castillo <epinedocastillo@worldbank.org>
Cc: UN Development Business <undb@worldbank.org>; info@dgmarket.com; Procurement Systems Service Account <procservices@worldbank.org>; bladimiro.herrera@educacion.gob.ec
Subject: Procurement Notice for Project: P152096 - Supporting Education Reform in Targeted Circuits

Borrower Luis Bladimiro Herrera Moreira (bladimiro.herrera@educacion.gob.ec)

has published a Procurement Notice for Ecuador - P152096 - Supporting Education Reform in Targeted Circuits - BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051

Country: Ecuador

Project Id: P152096

Project Name: Supporting Education Reform in Targeted Circuits

Loan/Credit/TF Info.: IBRD-85420

Notice Version No.: 0

General Information

Notice Type	Request for Expression of Interest
Borrower Bid Reference	BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051
Bid Description	Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchinguí en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha
Language of Notice	Spanish
Deadline for Application Submission Date	2020/01/09
Local Time	17:00
Selected category codes for product to be procured	81101513-Building construction management

Contact Information on Advertisement

Organization/Department	Ministerio de Educación
Name	Hernan Erazo
Title	Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa
Address	Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Código Postal: 170515 / Quito - Ecuador
City	
Province/State	
Postal Code	
Country	Ecuador
Phone	593 2 3961300 e-1364
Fax	
Email	bladimiro.herrera@educacion.gob.ec
Website	http://educacion.gob.ec/

Detailed Information for Advertisement

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC)

ECUADOR

PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS

Préstamo: N° BIRF-8542-EC

Título Asignado: FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA

Referencia: BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), recibió financiamiento del Banco Mundial para el proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados", parte de estos fondos se empleará en la contratación del servicio de consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas Malchinguí, ubicada en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha; y, unidad educativa Natalia Jarrín, ubicada en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Los servicios de consultoría comprenden el control de la ejecución y cumplimiento de hitos de la construcción de la repotenciación de las unidades educativas estandarizadas del milenio tipología mayor: "NATALIA JARRIN" y "MALCHINGUI", asumiendo el control de todo el proceso de ejecución de la construcción así como el control de calidad, verificación de cumplimiento de hitos previstos en el contrato de construcción hasta la conclusión de la obra; sujetándose a los diseños y estudios que constan en los pliegos, especificaciones y normas técnicas, disposiciones contractuales; así como, la aplicación del Código Ecuatoriano de la Construcción, el American Concrete Institute (ACI), la guía práctica de control de hormigones publicada por el Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN), los Códigos Nacionales e Internacionales que hacen referencia a los sistemas hidráulicos, eléctricos, electrónicos, ambientales, mecánicos y demás normas contempladas para los procesos de construcción. El alcance de los servicios de consultoría constan detallados en el siguiente link de descarga: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Extracto-tecnico-TDR-Natalia-Jarrin-y-Malchingui.pdf>

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. Se evaluará y comparará las firmas que posean la experiencia y calificaciones relevantes al trabajo de consultorías requerido y se seleccionará a la firma que posea las mejores calificaciones y experiencia.

Los criterios para la selección de la firma consultora son los siguientes:

- Experiencia en fiscalización de construcción de obras de al menos 3.000 metros cuadrados de edificios educativos, administrativos o salud.
- Experiencia en fiscalización de construcción de obras de al menos 1.500 metros cuadrados de repotenciación o rehabilitación total de infraestructura educativa, administrativa o salud.
- Experiencia en fiscalización de unidades educativas en la misma provincia de ejecución del proyecto. (No obligatorio)

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (lista y descripción de los trabajos ejecutados según la experiencia solicitada y en lo posible folletos u otros documentos de presentación de la firma).

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que se encuentren constituidas de acuerdo a las leyes comerciales; y, c) no ser entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en la Elegibilidad de las Normas de Selección y Contratación de Consultores.
- Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

La expresión de interés de las firmas consultoras interesadas, es requerida bajo el párrafo 1.9 de las **Normas: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisado en julio 2014 (Normas de Consultoría)**, referente a las políticas de Conflicto de Intereses.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método: "Selección Basada en la Calidad y el Costo" (SBCC), descrito en las Normas de Selección y Contratación de Consultores.

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito en la dirección: Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz, edificio del Ministerio de Educación, piso 6, Gerencia del Proyecto Nueva

Infraestructura Educativa, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, o en el correo electrónico repotenciacionesbm@educacion.gob.ec; hasta el 09 de enero de 2020.

Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más información los días hábiles de 9:00 a 17:00 al teléfono 593 2 3961300 Ext. 1364.

Mariano Eduardo López

Subsecretario de Administración Escolar

Ministerio de Educación

Atención: Hernan Erazo

Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Avenida Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz

Código Postal: 170507

Teléfono: 593 2 3961300 Ext. 1364

Correo electrónico: repotenciacionesbm@educacion.gob.ec

View published (/content/fiscalizaci%C3%B3n-de-la-repotenciaci%C3%B3n-de-las-unidades-educativas-malchingu%C3%AD-en-la-parroquia)

New draft (/node/448051/edit) Moderate (/node/448051/moderation)

Clone content (/node/448051/clone/confirm)



🕒 Last updated today

Ecuador

Institution

World Bank

Procurement type

Consulting Services- Firm

Notice Type

✓ Request for Expression of Interest

Project

Supporting Education Reform in Targeted Circuits

Title

Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchinguí en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha

Ecuador - P152096 - Supporting Education Reform in Targeted Circuits - BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051

Country: Ecuador

Project Id: P152096

Project Name: Supporting Education Reform in Targeted Circuits

Loan/Credit/TF Info.: IBRD-85420

Notice Version No.: 0

General Information

Notice Type	Request for Expression of Interest
Borrower Bid Reference	BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051
Bid Description	Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchinguí en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha
Language of Notice	Spanish
Deadline for Application Submission Date	2020/01/09
Local Time	17:00
Selected category codes for product to be procured	81101513-Building construction management

Contact Information on Advertisement

Organization/Department	Ministerio de Educación
Name	Hernan Erazo
Title	Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa
Address	Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Código Postal: 170515 / Quito - Ecuador
City	
Province/State	
Postal Code	
Country	Ecuador
Phone	593 2 3961300 e-1364
Fax	
Email	bladimiro.herrera@educacion.gob.ec (mailto:bladimiro.herrera@educacion.gob.ec)
Website	http://educacion.gob.ec/ (http://educacion.gob.ec/)

Detailed Information for Advertisement**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS****SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC)****ECUADOR****PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS****Préstamo: N° BIRF-8542-EC****Título Asignado: FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA****Referencia: BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051**

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), recibió financiamiento del Banco Mundial para el proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados", parte de estos fondos se empleará en la contratación del servicio de consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas Malchinguí, ubicada en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha; y, unidad educativa Natalia Jarrín, ubicada en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Los servicios de consultoría comprenden el control de la ejecución y cumplimiento de hitos de la construcción de la repotenciación de las unidades educativas estandarizadas del milenio tipología mayor: "NATALIA JARRIN" y "MALCHINGUI", asumiendo el control de todo el proceso de ejecución de la construcción así como el control de calidad, verificación de cumplimiento de hitos previstos en el contrato de construcción hasta la conclusión de la obra; sujetándose a los diseños y estudios que constan en los pliegos, especificaciones y normas técnicas, disposiciones contractuales; así como, la aplicación del Código Ecuatoriano de la Construcción, el American Concrete Institute (ACI), la guía práctica de control de hormigones publicada por el Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN), los Códigos Nacionales e Internacionales que hacen referencia a los sistemas hidráulicos, eléctricos, electrónicos, ambientales, mecánicos y demás normas contempladas para los procesos de construcción. El alcance de los servicios de consultoría constan detallados en el siguiente link de descarga: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Extracto-tecnico-TDR-Natalia-Jarrin-y-Malchingui.pdf> (<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Extracto-tecnico-TDR-Natalia-Jarrin-y-Malchingui.pdf>)

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. Se evaluará y comparará las firmas que posean la experiencia y calificaciones relevantes al trabajo de consultorías requerido y se seleccionará a la firma que posea las mejores calificaciones y experiencia.

Los criterios para la selección de la firma consultora son los siguientes:

- Experiencia en fiscalización de construcción de obras de al menos 3.000 metros cuadrados de edificios educativos, administrativos o salud.
- Experiencia en fiscalización de construcción de obras de al menos 1.500 metros cuadrados de repotenciación o rehabilitación total de infraestructura educativa, administrativa o salud.
- Experiencia en fiscalización de unidades educativas en la misma provincia de ejecución del proyecto. (No obligatorio)

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (lista y descripción de los trabajos ejecutados según la experiencia solicitada y en lo posible folletos u otros documentos de presentación de la firma).

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que se encuentren constituidas de acuerdo a las leyes comerciales; y, c) no ser entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en la Elegibilidad de las Normas de Selección y Contratación de Consultores.
- Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

La expresión de interés de las firmas consultoras interesadas, es requerida bajo el párrafo 1.9 de las Normas: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisado en julio 2014 (Normas de Consultoría), referente a las políticas de Conflicto de Intereses.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método: "Selección Basada en la Calidad y el Costo" (SBCC), descrito en las Normas de Selección y Contratación de Consultores.

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito en la dirección: Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz, edificio del Ministerio de Educación, piso 6, Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, o en el correo electrónico repotencionesbm@educacion.gob.ec (<mailto:repotencionesbm@educacion.gob.ec>); hasta el 09 de enero de 2020.

Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más información los días hábiles de 9:00 a 17:00 al teléfono 593 2 3961300 Ext. 1364.

Mariano Eduardo López

Subsecretario de Administración Escolar

Ministerio de Educación

Atención: Hernan Erazo

Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Avenida Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz

Código Postal: 170507

Teléfono: 593 2 3961300 Ext. 1364

Correo electrónico: repotencionesbm@educacion.gob.ec (<mailto:repotencionesbm@educacion.gob.ec>)

Deadline

9 Jan 2020

Date Posted

24 Dec 2019

Status *

Open

DB Reference No

WB-P448051-12/19

Loan No/Financing

IBRD-85420

Borrower/BID

BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051

Project Id

P152096

Language

Spanish

Related Notices and Contract Awards

WB-P441062-12/19 (<https://devbusiness.un.org/content/consultor%3%ADa-para-la-implementaci%3%B3n-y-acompa%3%B1amiento-para-la-ejecuci%3%B3n-de-planes-de-mejora>)

WB-P155489-11/19 (<https://devbusiness.un.org/content/consultor%3%ADa-para-definici%3%B3n-de-est%3%A1ndares-educativos-levantamiento-de-diagn%3%B3stico-y-plan-de>)

WB-P154967-11/19 (<https://devbusiness.un.org/content/consultor%3%ADa-para-el-estudio-de-pertinencia-de-la-oferta-de-bachillerato-t%3%A9cnico-del-ecuador>)

WB-P162080-08/19 (<https://devbusiness.un.org/content/elaboraci%3%B3n-de-estudios-y-dise%3%B1o-para-la-implementaci%3%B3n-arquitect%3%B3nica-integral-de-la-unidad>)

WB-P160562-08/19 (<https://devbusiness.un.org/content/consultor%3%ADa-para-el-levantamiento-de-procesos-de-implementaci%3%B3n-de-una-soluci%3%B3n-tecnol%3%B3gica>)

WB-P196982-06/19 (<https://devbusiness.un.org/content/renovaci%3%B3n-de-la-licencia-sap-businessobjects>)

WB-P197084-06/19 (<https://devbusiness.un.org/content/contrataci%3%B3n-de-consultor%3%ADa-para-el-levantamiento-de-procesos-e-implementaci%3%B3n-de-una>)

WB-P178421-09/18 (<https://devbusiness.un.org/content/consultor%3%ADa-de-estudios-complementarios-de-implantaci%3%B3n-y-repotenciaci%3%B3n-de-las-unidades>)

WB-P177512-09/18 (<https://devbusiness.un.org/content/consultor%3%ADa-de-estudios-integrales-de-implantaci%3%B3n-y-repotenciaci%3%B3n-de-las-unidades>)

WB-P176702-09/18 (<https://devbusiness.un.org/content/contrataci%3%B3n-de-estudios-complementarios-de-implantaci%3%B3n-y-repotenciaci%3%B3n-de-las-unidades>)

*** Definition of status types:**

Open - Procurement notice is open for bidding;

Closed - Deadline has passed;


Cancelled - Procurement process is cancelled;


N/A - Not applicable, for General Procurement Notices with unspecified deadlines.

Please note that due to the difference in time zones, the actual deadline time may be a few hours earlier or later than when the status changes from Open to Closed on the website. Please do not solely rely on the above status and take note of the deadline in local time (found in the body of the text of each procurement notice).

(<https://www.un.org/en/>)

Development Business: Connecting you to a world of opportunities (/)

 (<https://twitter.com/devbusiness>)

 (<https://www.linkedin.com/company/united-nations-development-business>)

[ABOUT US \(/CONTENT/OUR-MISSION\)](#) | [CONTACT US \(/CONTACT\)](#) |
[USER GUIDES \(/CONTENT/WEBSITE-USER-GUIDES\)](#) | [MEMBERSHIPS \(/CONTENT/JOIN-US\)](#) |
[COPYRIGHT \(HTTPS://WWW.UN.ORG//EN/SECTIONS/ABOUT-WEBSITE/COPYRIGHT/\)](https://www.un.org/en/sections/about-website/copyright/) |
[FRAUD ALERT \(HTTPS://WWW.UN.ORG//EN/SECTIONS/ABOUT-WEBSITE/FRAUD-ALERT/\)](https://www.un.org/en/sections/about-website/fraud-alert/) |
[PRIVACY NOTICE \(HTTPS://WWW.UN.ORG//EN/SECTIONS/ABOUT-WEBSITE/PRIVACY-NOTICE/\)](https://www.un.org/en/sections/about-website/privacy-notice/) |
[TERMS OF USE \(HTTPS://WWW.UN.ORG//EN/SECTIONS/ABOUT-WEBSITE/TERMS-USE/\)](https://www.un.org/en/sections/about-website/terms-use/)

Extracto Técnico Términos de Referencia

“Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchingui en la parroquia Malchingui, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrin en la parroquia y cantón Cayambe”

2019

Subsecretaría de Administración Escolar



CONTENIDO

1. OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN..... 3

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 3

2. TIPO DE CONTRATO..... 3

3. UBICACIÓN 3

4. ALCANCE GENERAL 5

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE 7

6. EJECUCION DE FISCALIZACION. 7

6.1. ARQUITECTURA 7

6.2. AREA ESTRUCTURAL 11

6.3. AREA ELECTRICA..... 14

6.4. AREA ELECTRONICA 15

6.5. AREA HIDROSANITARIA 16

6.6. AREA MECANICA 17

6.7. AREA AMBIENTAL 18

7. NORMAS 19

8. PRODUCTOS ESPERADOS DEL CONTRATO DE FISCALIZACION:..... 19

9. AVANCE DE EJECUCION DE LAS OBRAS..... 20

10. METODOLOGIA DE TRABAJO..... 20

11. INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD 23

12. PLAZO DE EJECUCION..... 23

13. EQUIPO DE FISCALIZACION 23



1. OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN

Contratación de “**FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACION DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUI EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTON PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRIN EN LA PARROQUIA Y CANTON CAYAMBE**”

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Velar por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de construcción, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo y cumplimiento de hitos, así como otros documentos que formen parte del contrato, de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Norma Ecuatoriana de la Construcción - NEC, Normas Técnicas aplicables nacionales e internacionales.
- b) Asegurar que la construcción se ejecute de acuerdo con los planos aprobados.
- c) Vigilar que la calidad de los materiales a emplear en la construcción sea de buena calidad y de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- d) Supervisar que el contratista de la obra cumpla con los hitos establecidos para la ejecución de la misma a efectos de que no se produzcan retrasos y se dé cumplimiento con el plazo previsto.
- e) Mantener actualizada la documentación de control y seguimiento de obra.
- f) Controlar en sus tres aspectos básicos (calidad, tiempo y costo) la ejecución de los hitos y actividades que conforman la obra.

2. TIPO DE CONTRATO

El contrato de fiscalización será un contrato de consultoría basado en el tiempo trabajado, basados en el modelo de contrato incluido en la Solicitud de Propuestas estándar del Banco Mundial. En este tipo de contrato el Consultor presta Servicios por tiempo de acuerdo con las especificaciones de calidad, y su remuneración se establece en función del tiempo que destinó efectivamente a brindar los Servicios. Esta remuneración se basa en lo siguiente: i) tarifas unitarias convenidas para los Expertos del Consultor multiplicadas por el tiempo real que estos dediquen a ejecutar el trabajo) los gastos reembolsables, para los que se toman en cuenta los gastos reales y/o precios unitarios acordados.

En este tipo de contrato, el Contratante debe supervisar atentamente al Consultor y participar en la ejecución diaria del trabajo.

3. UBICACIÓN

3.1. UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRIN



La Unidad Educativa Natalia Jarrin se encuentra ubicada en la Parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, entre las Avenidas Natalia Jarrin y Vargas, posee un área de terreno de 24.944.28 m².

El sector dispone conexión y acometida de todos los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones, se localiza en las siguientes coordenadas:

Punto	NORTE	OESTE
A	817590.13 m E	5049.70 m N
B	817721.82 m E	5009.06 m N
C	817713.01 m E	4986.29 m N
D	817713.52 m E	4976.08 m N
E	817749.36 m E	4966.46 m N
F	817751.03 m E	4971.14 m N
G	817790.19 m E	4958.11 m N
H	817758.17 m E	4856.49 m N
I	817597.35 m E	4917.95 m N
J	817568.37 m E	4967.59 m N
K	817567.82 m E	4988.28 m N

Fuente: Informe Debitas Diligencias

3.2. UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUI



Fuente: Google Earth 2018 Digital Globe

La Unidad Educativa Malchingui se encuentra ubicada en la parte Sur de la ciudad de Malchingui en el ingreso principal al sector poblado, pertenece a la parroquia La Esperanza del cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha. Posee un área de 24.909,43

El sector dispone conexión y acometida de todos los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones, se localiza en las siguientes coordenadas:

Punto	NORTE	OESTE
A	794989.19 m E	5265.57 m N
B	795096.06 m E	5204.91 m N
C	795077.94 m E	5176.09 m N
D	795181.72 m E	5118.91 m N
E	795141.84 m E	5045.42 m N
F	794924.42 m E	5170.55 m N

Fuente: Informe Debidas Diligencias

4. ALCANCE GENERAL

La Fiscalización tendrá a su cargo el control de la ejecución y cumplimiento de hitos de la CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS ESTANDARIZADAS DEL MILENIO TIPOLOGIA MAYOR: "NATALIA JARRIN", UBICADA EN LA PARROQUIA CAYAMBE, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA Y "MALCHINGUI" UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUI DEL CANTON PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, hasta su total y cabal conclusión, asumiendo el control de todo el proceso de ejecución de la construcción así como el control de calidad, la verificación de cumplimiento de hitos previstos en el contrato de construcción, sujetándose a los diseños y estudios realizados, especificaciones técnicas, normas técnicas, disposiciones contractuales, así como la aplicación del Código Ecuatoriano de la Construcción, el ACI, la guía práctica de control de hormigones publicada por el INEN, los Códigos Nacionales e Internacionales que hacen referencia a los sistemas hidráulicos, eléctricos, eléctricos, ambientales, mecánicos y demás normas contempladas para los procesos de construcción.

Los contratos de construcción de las obras objeto de la fiscalización, serán de Suma Alzada, es decir a precio y plazo fijo, de conformidad con las Normas de Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios de No Consultoría del Banco Mundial.

En cuanto a sus funciones generales, la Fiscalización se regirá fundamentalmente por las obligaciones que se deriven natural y legalmente del objeto del contrato de Fiscalización y puedan ser exigibles por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.

El criterio de exigencia al Contratista de la obra respecto del cumplimiento del plazo, así como de la aplicación de las mejores prácticas técnicas y de ingeniería en la ejecución de las obras.

La Fiscalización deberá contemplar para la correcta ejecución de la obra en cada una de las ingenierías y obra civil, el personal técnico necesario de profesionales que cumplan con calificaciones y experiencia requerida para la supervisión y fiscalización técnica responsable de cada ingeniería, dada la complejidad y especificidad de la obra a fiscalizar durante todo el proceso de construcción.

ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LA FISCALIZACION.

- a) La fiscalización deberá revisar los estudios de ingenierías y arquitectura, planos constructivos, especificaciones técnicas, memorias técnicas y de cálculo, cronograma valorado de hitos, de cada una de las Unidades Educativas, con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y que, de presentarse, la fiscalización deberá sugerir oportunamente la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas.

- b) Verificar y apoyar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas de trabajo, licencias, permisos y demás documentos necesarios para cumplir con el proceso constructivo.
- c) Planear, programar y aplicar los controles, de calidad en cada una de las ingenierías – arquitectura, así como financiero y de avance físico, que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- d) Evaluar periódicamente el grado de cumplimiento del programa de trabajo y en caso de constatar desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación.
- e) Vigilar, garantizar y responsabilizarse porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo con los diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.
- f) Justificar técnicamente los trabajos extraordinarios o las modificaciones que se tengan que realizar durante la ejecución de las obras e informar al administrador del contrato a efectos de adoptar las decisiones que correspondan.
- g) Revisar, verificar y tramitar oportunamente los eventos compensables, de conformidad con su definición en los contratos de construcción de las obras, junto con los informes técnicos correspondientes que sustenten dichos eventos.
- h) Verificar el cumplimiento de los hitos determinados en la construcción de acuerdo con el programa de trabajo autorizado.
- i) Obtener información estadística en el proyecto sobre el rendimiento del personal, materiales, equipos y maquinaria; sobre la incidencia de las condiciones climáticas en el tiempo laborado.
- j) Verificar y aprobar la calidad de los materiales en cada una de las ingenierías, así como la de elementos construidos, mediante ensayos de laboratorio o de campo, efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas.
- k) Resolver oportunamente las dudas o problemas técnicos que surgieren de la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y cualquier otro aspecto técnico relacionado con la ejecución de la obra.
- l) Llevar el registro histórico de la construcción (LIBRO DE OBRA); en el cual consten todas las situaciones del proceso de construcción; para lo cual se deben mantener reuniones de trabajo (consultas y acuerdos con el constructor sobre posibles cambios y definiciones de los diferentes aspectos de la ejecución de la obra).
- m) Coordinar con el administrador del contrato cuando sea necesario efectuar modificaciones de los planos originales o modificaciones en obra para su correcta ejecución.
- n) Supervisar y verificar que se elabore un registro detallado de los planos constructivos en cada una de las ingenierías y arquitectura sobre todas las modificaciones realizadas durante el proceso de construcción, con el fin de obtener los planos finales de la obra ejecutada.
- o) Velar porque la mano de obra, equipos y maquinaria empleados en la ejecución de la obra, sean los adecuados y suministrados en forma oportuna y suficiente, y que correspondan a lo estipulado en las especificaciones técnicas.
- p) Coordinar con el contratista las actividades más importantes del proceso constructivo.

- q) Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes de protección ambiental, laborales, de seguridad y gestión social y de seguridad industrial, para lo cual la fiscalización contara con el personal idóneo. El alcance de los Servicios del Consultor deberá reflejar las tareas adjuntas de los expertos en materia ambiental, social, y de seguridad y salud en el trabajo, por ejemplo: Evaluar las propuestas de modificaciones de diseño o de ingeniería de valor sobre la base de criterios adecuados, para garantizar que se dé la debida consideración a los riesgos e impactos ambientales, sociales, de salud y seguridad.
- r) Evaluar el avance del proyecto, al menos una vez por mes, para determinar su estado, documentar los resultados obtenidos y mantener informados a los mandos superiores, sobre el avance de la obra, los problemas surgidos durante su ejecución y las medidas aplicadas
- s) Tramitar el pago previo cumplimiento de hitos por parte del contratista de obra, junto con los respaldos correspondiente, de cada una de las ingenierías durante el proceso de intervención de cada una de ellas.
- t) Coordinar con el contratista y administrador del contrato las pruebas finales de cada una de las ingenierías previo a la entrega de las obras.
- u) Participar en las actividades inherentes a las recepciones, parciales, provisionales y definitivas de las obras de construcción.
- v) Evaluar el avance del proyecto, al menos una vez por semana, para determinar su estado, documentar los resultados obtenidos y mantener informados a los mandos superiores, sobre el avance de la obra, los problemas surgidos durante su ejecución y las medidas aplicadas;
- w) Entregar la información previa para los procesos de recepciones; y,
- x) Efectuar el finiquito o liquidación económica de las obras a su cargo.

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato de fiscalización, en un plazo máximo de 10 días calendario contados a partir de la petición escrita formulada por el fiscalizador.
- Proporcionar al fiscalizador los documentos, accesos e información relevante relacionada con la construcción de las obras, en un plazo máximo de 10 días calendario contados a partir de la petición escrita formulada por el fiscalizador.
- Entregar los estudios realizados para la ejecución de la obra, entregar el Plan de Contingencia para la repotenciación de cada una de las unidades educativas.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

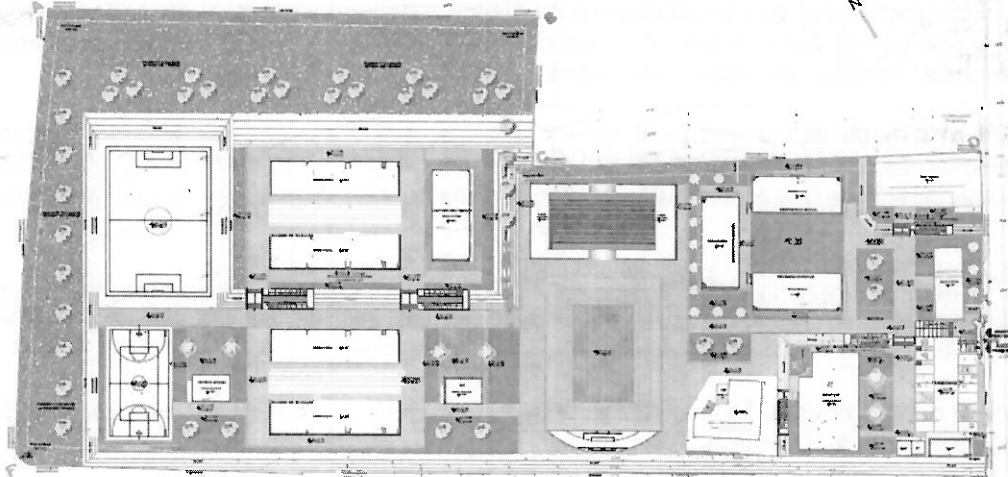
6. EJECUCION DE FISCALIZACION.

Durante la ejecución de la construcción, la Fiscalización deberá exigir el cumplimiento de las condiciones técnicas en las siguientes áreas:

6.1. ARQUITECTURA

Cada una de las unidades educativas tendrá capacidad para albergar aproximadamente 1220 alumnos por jornada, las construcciones se ejecutarán en predios pertenecientes al Ministerio de Educación, y tendrán como propósito la repotenciación, rehabilitación y construcción de los bloques que se citan a continuación:

IMPLANTACION GENERAL UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUI



COMPONENTES

BLOQUE DE 12 MODULOS AULAS	2
BLOQUE EDUCACION INICIAL	3
BLOQUE LABORATORIO DE TECNOLOGIA E IDIOMAS	1
BLOQUE COMEDOR - SALON DE USOS MULTIPLE	1
BLOQUE BIBLIOTECA	1
BLOQUE BAR	1
BLOQUE VESTIDOR - BODEGA	1
CUARTO DE MAQUINAS	1
CUARTO DE BOMBAS Y CISTERNA	1
PATIO CIVICO	1
CANCHA DE USOS MULTIPLES	1
CANCHA DE FULBITO	1
PORTAL DE ACCESO	1
AREAS EXTERIORES	1
PARQUEDEROS	17 U
REPOTENCIACION BLOQUE SALA DE PROFESORES	1
REPOTENCIACION BLOQUE ADMINISTRACION	1
REPOTENCIACION LABORATORIO FISICA - QUIMICA	1

El predio se encuentra en una zona urbana consolidada, la pendiente aproximadamente es del 5%, a través de los estudios de implantación.

Considerando la topografía actual del predio, se han desarrollado varias plataformas las cuales de acuerdo a los diseños cumplen con normativas de accesibilidad universal, que deberán ser consideradas tanto por el equipo de fiscalización como constructor de la obra, sin sobrepasar los parámetros máximos de pendientes para circulaciones peatonales y personas con discapacidad.

Actualmente en el predio se encuentran edificaciones existentes por lo que la intervención se enfoca en varios frentes de trabajo como la repotenciación de tres bloques y áreas exteriores, implantación y

construcción de bloques estándar, y el derrocamiento de otras edificaciones en base a los análisis realizados por el Servicio de Contratación de Obras.

La implantación se ha realizado en base a un eje central a través del cual se ha distribuido cada uno de los niveles de educación, este eje de distribución parte desde el portal de acceso hasta la zona deportiva que ha sido ubicada en la zona posterior del predio, generando una distribución más rápida a cada uno de los bloques.

Se prevé la construcción de dos bloques de doce aulas, cada uno cuenta con dos plantas y circulación vertical en el patio central el cual cuenta con una cubierta en estructura metálica, y colocación de policarbonato.

Se plantea la construcción de tres bloques de educación inicial, laboratorios, salón de uso múltiple, biblioteca, bar, bodega, vestidores, están conformados por una sola planta.

El sistema constructivo de estos bloques es de hormigón armado, mampostería de bloque la cual cumple con las normas NEC vigentes, cuyo espesor dependiendo de su función va desde los 15 a los 20 cm, se considera además la construcción de diafragmas detallados en los planos estructurales.

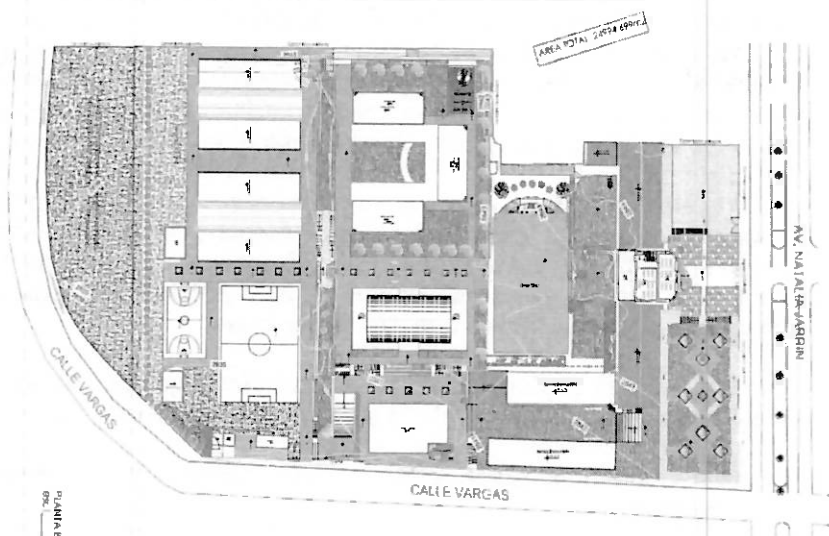
Cada uno de los bloques cuenta con la implantación de los diferentes sistemas como eléctrico, electrónico, hidrosanitario, mecánico, los cuales cumplen con normas nacionales e internacionales, que deberán ser verificados por el fiscalizador.

Se prevé además la construcción de una cancha de fútbol de césped sintético con su respectivo sistema de filtración y canchas de uso múltiple conformadas por una plataforma de hormigón, adicionalmente se realizará la intervención en áreas exteriores, y mejoramiento de áreas verdes.

Considerando que la intervención en esta unidad educativa debe realizarse durante el proceso escolar, se cuenta con un plan de intervención que deberá ser ejecutado por el contratista en coordinación con la fiscalización a fin de que no se vea interrumpido el normal desarrollo de actividades escolares, se prevé la construcción de una valla de separación de los espacios que albergan las actuales instalaciones y del lado norte en donde se construirán las nuevas edificaciones.

Se deberá considerar acometidas independientes de agua y energía eléctrica a fin de evitar posibles sobre cargas o desabastecimientos, una vez que finalice la construcción de los nuevos bloques deberán quedar aptos para el uso de los estudiantes, posteriormente se deberá realizar la rehabilitación y repotenciación de los bloques existentes.

IMPLANTACION GENERAL UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRIN



COMPONENTES

BLOQUE DE 12 MODULOS	2
BLOQUE EDUCACION INICIAL	3
BLOQUE COMEDOR - SALON DE USOS MULTIPLE	1
BLOQUE BAR	1
BLOQUE DE BIBLIOTECA	1
BLOQUE VESTIDOR - BODEGA	1
CUARTO DE MAQUINAS	1
CUARTO DE BOMBAS Y CISTERNA	1
PATIO CIVICO	1
CANCHA DE USOS MULTIPLES	1
CANCHA DE FULBITO	1
PORTAL DE ACCESO	1
AREAS EXTERIORES	1
REHABILITACION DE BLOQUE PATRIMONIAL IDIOMAS	1
REHABILITACION BLOQUE EXISTENTE	1
PARQUEADERO	17
PARQUEADERO DE BICICLETAS	Min.12

El predio se encuentra en una zona urbana consolidada, a través de los estudios de implantación y considerando la topografía actual del predio, se han desarrollado cinco plataformas las cuales de acuerdo con los diseños cumplen con normativas de accesibilidad universal, que deberán ser consideradas tanto por el equipo de fiscalización como constructor de la obra, sin sobrepasar los parámetros máximos de pendientes para circulaciones peatonales y personas con discapacidad.

Actualmente en el predio se encuentran edificaciones existentes por lo que la intervención se enfoca en varios frentes de trabajo como la repotenciación de varios bloques de carácter PATRIMONIAL para lo cual se deberá contemplar todas las medias requeridas por el INPC por medio del GAD; implantación y construcción de bloques estándar, y el derrocamiento de otras edificaciones en base a los análisis realizados por el Servicio de Contratación de Obras.

Se ha desarrollado el esquema de implantación básica según una directriz sur – este, considerando los espacios necesarios para abastecer la capacidad de alumnado planteada, de igual forma se ubican los accesos, distinguiendo los usados por la institución (vehicular y peatonal) el cual también será usado por la comunidad en horario no laborable de la unidad educativa, facilitando así el uso de la biblioteca, salón de uso múltiple y la cancha de fulbito, que se conectan internamente con las demás instalaciones.

El patio cívico se convierte en el elemento articulador, a través del cual se desarrolla la unidad educativa comunicando hacia los espacios deportivos - recreativos, y los bloques de aulas y laboratorios del conjunto, que están orientadas según la directriz Norte – Sur, garantizando la correcta iluminación y ventilación natural en busca del confort para los estudiantes. Al final y alejado del ruido se da por la concurrida afluencia de transporte pesado y liviano que circula por la vía.

Se prevé la construcción de dos bloques de doce aulas, cada uno cuenta con dos plantas y circulación vertical en el patio central el cual cuenta con una cubierta en estructura metálica.

Los bloques de educación inicial, laboratorios, salón de uso múltiple, biblioteca, bar, bodega, vestidores, están conformados por una sola planta.

El sistema constructivo de estos bloques es de hormigón armado, mampostería de bloque la cual cumple con las normas NEC vigentes, cuyo espesor dependiendo de su función va desde los 15 a los 20 cm, se considera además la construcción de diafragmas detallados en los planos estructurales.

Cada uno de los bloques cuenta con la implantación de los diferentes sistemas como eléctrico, electrónico, hidrosanitario, mecánico, los cuales cumplen con normas nacionales e internacionales, que deberán ser verificados por el fiscalizador.

Se prevé además la construcción de una cancha de fútbol de césped sintético con su respectivo sistema de filtración y canchas de uso múltiple conformadas por una plataforma de hormigón, adicionalmente se realizará la intervención en áreas exteriores, y mejoramiento de áreas verdes.

Se prevé además la construcción de una cancha de fútbol y canchas de uso múltiple, adicionalmente se realizará la intervención en áreas exteriores, y mejoramiento de áreas verdes.

Considerando que la intervención en esta unidad educativa debe realizarse durante el proceso escolar, se cuenta con un plan de intervención que deberá ser ejecutado por el contratista en coordinación con la fiscalización a fin de que no se vea interrumpido el normal desarrollo de actividades escolares, se prevé la construcción de una valla de separación de los espacios que albergan las actuales instalaciones, y se iniciara la construcción de las nuevas edificaciones en las zonas en las que no existen edificaciones.

Se deberá considerar acometidas independientes de agua y energía eléctrica a fin de evitar posibles sobre cargas o desabastecimientos, una vez que finalice la construcción de los nuevos bloques deberán quedar aptos para el uso de los estudiantes, posteriormente se deberá realizar la rehabilitación y repotenciación de los bloques existentes.

6.2. AREA ESTRUCTURAL

La Fiscalización examinará detenidamente los planos estructurales y estudiará detalladamente las instrucciones y especificaciones técnicas. Deberá realizar una verificación de la resistencia y armado de los elementos estructurales, comprobando su funcionalidad y su viabilidad constructiva, queda entendido que al momento de la presentación de una propuesta Fiscalizador ha procedido con el examen y estudio anteriormente mencionado y que está familiarizado con los materiales y detalles de los elementos estructurales.

La fiscalización deberá planificar, implantar, controlar y supervisar todos los trabajos en coordinación de los profesionales auxiliares:

- Ing. control de calidad.
- Inspector de obra
- Topógrafo
- Laboratorista.

La Fiscalización deberá verificación como mínimo lo siguiente dentro de los siguientes campos:

Topografía: El fiscalizador deberá verificar si los planos corresponden a la implantación real del proyecto, así como la cota de proyecto se encuentra sobre la cota de inundación o sobre la cota de la vía.

Deberán revisar los perfiles y validar la cantidad de volumen de corte y relleno el mismo que debe encontrarse acorde a las conclusiones técnicas del estudio de suelo o en base al sustento técnico del resultado del diseño de cimentaciones.

En caso de existir una variación de cantidades en base a un nuevo levantamiento topográfico realizado con el contratista, se deberá informar de manera inmediata dichas variaciones que deberán contar con la validación del Fiscalizador y deberán ser enviadas de manera inmediata al Ministerio de Educación

para su revisión y aprobación de ser el caso los mismos que deben encontrarse dentro del marco legal establecido.

Examinar los materiales a emplear y controlar la buena calidad a través de ensayos de laboratorio o en obra.

Estudio de suelos: El fiscalizador deberá realizar una verificación completa del expediente, conclusiones y recomendaciones finales correspondiente al estudio de suelo y el resultado de las recomendaciones del diseño de cimentación, en caso de existir incongruencias con el estudio de suelo realizado y sus resultados finales, la fiscalización deberá realizar un estudio de suelos para proponer una solución adecuada, técnica y económicamente viable con relación a la cimentación diseñada, para que no se produzcan retrasos en el trabajo se deberá remitir un informe el mismo que será validado por el Fiscalizador y remitidas de manera inmediata al Ministerio de Educación para su revisión y aprobación y no objeción de Banco Mundial, de ser el caso los mismos deben encontrarse dentro del marco legal establecido.

El fiscalizador deberá examinar los materiales a emplear y controlar la buena calidad a través de ensayos de laboratorio o en obra.

U.E. NATALIA JARRIN

DESCRIPCIÓN:

ESTUDIO DE SUELO: Dentro del estudio de suelo, se define una descripción estratigráfica (...) "Se identifica como limo arenoso ML de color negruzco hasta los -1,20 m (capa vegetal), a continuación encontramos arena limosa SM de color amarillento con incrustaciones de suelo granular, muy compacto, lo que lo hace que tenga una gran compresibilidad (...) " , en base a los resultados se usaron los siguientes datos para el diseño de cimentación, tipo de cimentación zapata aislada, definiendo la profundidad de desplante a -1,50 m, a partir del nivel del subsuelo), sienta perfil tipo C, definición $N \geq 50.0$ $S_u \geq 100$ KPa ($\approx 1 \text{ kgf/cm}^2$) según la normas NEC 2013.

PLANOS DE CONSTRUCCIÓN: En los planos de construcción entregados por SECOB, se muestra que el diseño de cimentación usado es viga de cimentación que la cota de desplante de la viga de cimentación de la cota de proyecto a la cota de desplante es de - 1.00 metro, debajo de la viga tendrá un relleno de 0.25 cm debajo de la cimentación de la estructura.

U.E MALCHINGUI

DESCRIPCIÓN:

ESTUDIO DE SUELO: Dentro del estudio de suelo en sus conclusiones y recomendaciones se indica que el suelo está constituido por ML, limo inorgánico de baja plasticidad y SM arenas limosas, la recomendación del tipo de cimentación es por zapata y el desplante mínimo de la cimentación será a partir de los - 2.0 metros, sin especificar volumen de relleno.

PLANOS DE CONSTRUCCIÓN: En los planos de construcción entregados por SECOB, se muestra que el diseño de cimentación usado es viga de cimentación que la cota de desplante de la viga de cimentación de la cota de proyecto a la cota de desplante es de - 1.00 metro, debajo de la viga tendrá un relleno de 0.25 cm debajo de la cimentación de la estructura.

Nota: El fiscalizador previo al inicio de la cimentación deberá revisar y validar el estudio de suelo y planos constructivos de cimentación y super estructura. En caso de existir un cambio deberá ser autorizado por el administrador de contrato y contar con la no objeción de Banco Mundial

Construcción: El proyecto consta de edificaciones sismo resistentes de baja altura compuestas por máximo 2 bloques, consta de la construcción de 15 bloques que forman parte de un estándar y de edificaciones sismo resistente de baja altura, estructuras de hormigón armado formada por marcos ortogonales en dos direcciones por columnas, vigas, muro de corte y sistemas de piso a base de losas alivianadas.

El sistema estructura está conformado por:

Columnas de hormigón armado con una resistencia a la compresión de 240 kg/cm², la sección de estos elementos es tipo rectangular, en todos los niveles y ejes de estructura.

Vigas de hormigón armado con una resistencia a la compresión de 240 kg/cm², la sección de estos elementos es tipo rectangular y varía de sección según estructura.

Las losas son alivianadas con una resistencia a la compresión de 240 kg/cm².

Para muros de corte (diafragmas) de 0.20 m de espesor en el sentido Y, y de 0.15 m en el sentido en X; con una resistencia a la compresión de 240 kg/cm².

Las cerchas metálicas que forman la cubierta y se ubican transversalmente en la viga del volado, la cercha está conformada por una tubería estructural, dispone un rigidizador longitudinal formado por montantes y diagonales de 2" x 3 mm; y una tubería estructural ubicada longitudinal y transversalmente entre cada cercha metálica de 3" x 3 mm, respectivamente.

Para las gradas de acceso se dispone de pórticos configurados por vigas y columnas de hormigón armado

La Fiscalización deberá exigir al Contratista los ensayos de compresión de hormigón con una resistencia a la compresión de 240 kg/cm².

Deberá realizar una verificación de la resistencia y armado de los elementos estructurales, comprobando su funcionalidad y su viabilidad constructiva.

Control de calidad: El fiscalizador deberá asegurarse que los contratistas posean todos los diseños, especificaciones técnicas, patentes, licencias y demás documentos contractuales necesarios para ejecutar las obras.

Establecer los programas o tiempos de pruebas y ensayos de laboratorio para asegurar la calidad de obra y sus instalaciones.

Supervisar las pruebas y ensayos ejecutados que estén de acuerdo con las especificaciones técnicas, en cuanto a resistencia y calidad.

Verificar, aprobar y registrar los procedimientos técnicos a ser utilizados por los contratistas
Conocer y anticipar al contratista proporcionando muestras y/u otros métodos, los materiales especificados.

Examinar y probar los materiales a ser empleados para la construcción.

Calificar al personal técnico de los contratistas y recomendar el reemplazo del personal que no satisfaga los requerimientos necesarios.

Informar sistemáticamente al contratante sobre el avance de las obras y problemas surgidos en la ejecución del proyecto.

Resistencia de materiales.

Hormigones para elementos estructurales: columnas, plintos, vigas, losas, cadenas de amarre: $f_c=240\text{kg/cm}^2$

Hormigones ciclópeos para cimientos de cadena: $f_c=180\text{kg/cm}^2$

Hormigones en replantillos: $f_c=140\text{kg/cm}^2$

Acero de refuerzo para elementos de hormigón armado: $f_y=4200\text{kg/cm}^2$

Acero estructural en perfiles metálica: A36

Malla electrosoldada: $f_y \text{ min}=5000\text{kg/cm}^2$



6.3. AREA ELECTRICA

La metodología de trabajo que el Fiscalizador Eléctrico, utilizará será en base a la supervisión diaria y continua durante los procesos de ejecución de acuerdo con los hitos planteados, se deberá coordinar con las otras ingenieras con la intención de que no se produzcan inconsistencias en trazado de alimentadores, pozos, entre otros.

De igual forma deberá brindar el asesoramiento técnico, verificación, aprobación, pruebas técnicas, recepción de equipos y garantías de los mismos, así como también en la elaboración y validación de informes, registro de ejecución de rubros y demás documentación necesaria para llevar el control del avance del proyecto.

El proyecto eléctrico consta de la red eléctrica de medio y bajo voltaje que proveerá de energía eléctrica a cada una de las unidades educativas, compuestas por diferentes bloques los cuales se detallan en el numeral 7.1 ARQUITECTURA; bajo este contexto los sistemas eléctricos con los que contarán las unidades educativas y las cuales el fiscalizador deberá verificar su cumplimiento mediante revisiones, pruebas antes durante y después son los siguientes:

- Red eléctrica de medio voltaje.
- Aprobación de la empresa eléctrica regional.
- Red eléctrica de bajo voltaje.
- Recorrido de alimentadores.
- Pruebas de aislamiento y continuidad.
- Sistema de generación de emergencia (grupo electrógeno).
- Pruebas del generador y transferencia automática de carga.
- Tableros eléctricos de transferencia automática, distribución, protección, control automático, centros de carga.
- Verificación de equilibrio de cargas en tableros.
- Sistema regulado de energía.
- Sistemas de iluminación exterior e interior.
- Sistemas de fuerza normales, especiales y regulados.
- Sistemas automáticos de control y protección de equipos electromecánicos.
- Verificación del funcionamiento de los equipos electromecánicos.
- Sistema contra descargas atmosféricas.
- Sistema de puesta a tierra.
- Medición del sistema de puesta a tierra en cada malla.
- Protecciones eléctricas.
- Interconexión eléctrica entre bloques.
- Canalización eléctrica.

Las pruebas se realizarán con los respectivos equipos necesarios para cada una de ellas en presencia del fiscalizador, quien validará la correcta realización de las pruebas conforme a las normativas vigentes.

Los equipos serán proporcionados por la constructora responsable. Todas las pruebas deberán cumplir con las normas respectivas en cuanto a ejecución y resultados, en caso de que los resultados obtenidos no estén acorde a las normativas vigentes el fiscalizador realizará el análisis de las fallas, recomendará la solución óptima y en conjunto con el constructor repetirá las pruebas hasta cumplir con las normas respectivas.

La fiscalización de acuerdo con el proceso de ejecución y cumplimiento de hitos deberá presentar los siguientes documentos de respaldo:

- Registro de pruebas de resistencia de puesta en cada una de las mallas.
- Protocolos de transformador.

Registro de pruebas de aislamiento y continuidad.
Registro de análisis de equilibrio de cargas de cada tablero.
Registro de pruebas de las protecciones eléctricas.
Registros de las pruebas de los sistemas de control y automatización
Registro de las pruebas de operación y protección eléctrica de los sistemas electromecánicos.
Registro de pruebas en general de la instalación.
Catálogos, manuales de operación y mantenimiento y garantías de todos los sistemas y equipos instalados en obra. (generador, transformador, sistema de puesta a tierra, etc.)
Estadísticas e informes del resultado de las pruebas de laboratorio de ser el caso.
Resumen del estado financiero de la obra, de las facturas tramitadas por avance obra, reajustes, obras extraordinarias, etc.
Libros de obra organizados.
Informe de cumplimiento de hitos.
Fichas técnicas de los equipos instalados, así como garantías
El Transformador deberá cumplir con las normas 2115 NTE - INEN.

La fiscalización de la obra deberá gestionar en conjunto con la Constructora adjudicada la conectividad eléctrica para el correcto funcionamiento de la Unidad Educativa.

6.4. AREA ELECTRONICA

La metodología de trabajo que el fiscalizador utilizará será en base a la supervisión diaria y continua, asesoramiento técnico, verificación, aprobación, pruebas técnicas, recepción de equipos y garantías de estos, así como también en la elaboración y validación de informes, y demás documentación necesaria para llevar el control del avance del proyecto electrónico durante el proceso de participación de acuerdo con el cronograma de hitos.

Los sistemas electrónicos considerados en las Unidades Educativas son:

Sistema de cableado estructurado
Cableado Vertical o Backbone mediante Fibra Óptica Multimodo OM3 de 6 hilos
Cableado horizontal mediante cable F/UTP CAT 6A
Topología estrella – Aproximadamente 7-9 esclavos (depende de estudios)
Telefonía IP
Sistema de detección de Incendios
Contemplado en las Unidades Educativas
Sistema direccionable
Clase A, Estilo 6
de lazos especificados en estudios (normalmente 2)
Sistema de CCTV
de cámaras depende de diseño y estudio
Gestión mediante NVR
Sistema de Sonorización
Contemplado en exteriores de las Unidades Educativas y en Auditorio
Sistema de buscapersonas – aulas y pasillos (de existir en diseño)
Sistema de Intrusión
Contemplado en bloques donde existen bienes

En conjunto con el contratista o ingeniero electrónico a cargo de la implementación de los sistemas electrónicos se deberá ejecutar las respectivas pruebas antes, durante y después de la ejecución de la obra las cuales son:

Certificación de todos los puntos de red UTP cat. 6A.
Pruebas de Fusonado de F.O
Certificación de fibra óptica
Configuración y puesta en marcha de la red.
Configuración y puesta en marcha del sistema de incendios
Configuración y puesta en marcha del sistema de intrusión

Configuración y puesta en marcha del sistema de CCTV
Configuración y puesta en marcha del sistema de Sonorización
Gestionar la conectividad del servicio de internet para el correcto funcionamiento de la Unidad Educativa.

Las pruebas se realizarán con los respectivos equipos necesarios para cada una de ellas (multímetro, OTDR, LAN tester, etc.). Los equipos serán proporcionados por la constructora responsable, aunque la fiscalización deberá tener sus propios equipos para comprobación, adicionalmente deberá verificar:

Registro de Abertura y Cierre de Zanjas
Registro de Tendido de Fibra Óptica (por cada enlace)
Registro de Montaje de Bandejas
Registro de Malla de Tierra Electrónica
Registro de Certificación de Cable F/UTP (por cada punto que exista)
Registro de Certificación de Fibra Óptica (por cada punto que exista)
Respaldos de la configuración de los elementos activos de la red como son Switch, servidores, Access Point, y demás sistemas.
Registros de Montaje de equipos (Red activa—CCTV y demás sistemas complementarios para el presente proyecto.)
Registros de configuración de equipos (Red activa—CCTV y demás sistemas complementarios para el presente proyecto.)
Verificación del sistema de puesta tierra de cuartos de comunicaciones según TIA/EIA 607.
Verificación del etiquetado de todos los sistemas según TIA/EIA/606A.
Verificación que todos los componentes deben ser de un mismo fabricante.
El fiscalizador receptorá un certificado emitido por el fabricante de garantía del cableado.
Verificación y validación de manuales de operación y mantenimiento de Sistemas Electrónicos.

Cada uno de los componentes Pasivos del Cableado Estructurado, Componentes Individuales de Cableado, Componentes No Cableados, deberán contar con las garantías correspondientes aprobadas por la fiscalización.

6.5. AREA HIDROSANITARIA

La fiscalización del área hidrosanitaria coordinara con el contratista el desarrollo de los trabajos de acuerdo con los hitos programados su desarrollo y del procesamiento de la información para la corrección o para la aprobación de los tramos de tuberías ensayadas y de la línea completa de conducción. Las juntas en general, cualquiera que sea la forma de empate, deberán ser impermeables y de alta resistencia a la filtración.

Cada tramo será probado a una presión determinada en conjunto entre el Constructor y la Fiscalización, tomando en consideración si la conducción trabajará con flujo a gravedad, con superficie libre o a presión. En este caso, interesa sobre todo la eficiencia de las uniones; por lo que la presión de prueba debe ser la recomendada por el fabricante de la tubería para la unión correspondiente.

El proyecto comprende la ejecución de cuatro sistemas hidrosanitarios para la construcción de las unidades educativas. Los sistemas contemplados son:

Agua potable
Aguas servidas
Aguas lluvias
Extinción de incendios

Para la ejecución de los sistemas de Ingeniería Hidrosanitaria se dispone de:

Memoria técnica
Memoria de calculo
Planos de diseño

Especificaciones técnicas
Volúmenes de obra

En conjunto con el contratista se deberán ejecutar las respectivas pruebas antes, durante y después de la ejecución de la obra las cuales son:

Pruebas de presión (presión de prueba establecida por el fabricante)
Pruebas de estanqueidad
Protocolo de pruebas
Pruebas de pintura y espesores para la tubería de acero negro
Prueba de tintas penetrantes para verificación de suelda en las tuberías de acero negro.
Pruebas de equipos instalados
Pruebas generales en instalaciones

Deberá verificar la correcta instalación de los sistemas de bombeo comprobando que los equipos utilizados sean los descritos en las especificaciones técnicas.

Verificará la puesta en marcha y calibración de los sistemas de bombeo descritos en los estudios, así como de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas servidas.

La fiscalización solicitará al contratista los análisis de agua provenientes de los sistemas de tratamiento, con el fin de garantizar que cumpla con los estándares establecidos

Tendrá la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las cotas de entrada y salida de las tuberías de los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias, con el fin de que los mismos trabajen a gravedad, además verificará que las descargas a los sistemas públicos estén de acuerdo con la factibilidad de servicios básicos.

Gestionar en conjunto con la Constructora adjudicada la conectividad del servicio de agua potable y alcantarillado para el correcto funcionamiento de la Unidad Educativa.

6.6. AREA MECANICA

La Fiscalización del área mecánica coordinará con el contratista el desarrollo de los trabajos de acuerdo con los hitos programados la ejecución y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, el proyecto contempla la ejecución de los siguientes sistemas:

Sistemas de Gas Licuado de Petróleo
Sistema de ventilación mecánica.
Sistema de aire acondicionado.

El equipo de Fiscalización será encargado de realizar las respectivas pruebas de cada uno de los sistemas a fin de cumplir con los parámetros de diseño de todos y cada uno de los sistemas mecánicos, por lo cual deberá realizarse los respectivos protocolos de pruebas. Los parámetros de medición dependerán del sistema a probarse, sin embargo, entre los más importantes estarán:

Presión de tuberías
Caudales en líneas de conducción de fluidos (tuberías y ductos)
Temperaturas
Niveles de sonido
Humedad
Balance de caudales en difusores y rejillas de distribución
Voltaje de equipos
Amperaje de equipos
Pruebas de arranque de equipos

En el caso de requerir otros parámetros de medición a los indicados, fiscalización será responsable de realizar los respectivos protocolos y proceder a las pruebas.

6.7. AREA AMBIENTAL

La Fiscalización velará por el estricto cumplimiento del contrato, diseño y especificaciones técnicas generales y particulares y el PMA de las obras contratadas, con el fin de que el proyecto se ejecute correctamente y en su totalidad de acuerdo a todos los requerimientos realizados por la entidad contratante y realizará las modificaciones técnicas que se requieran durante la ejecución, velando que se cumpla con los objetivos fundamentales que son optimizar los resultados en términos de calidad – costo – tiempo.

En virtud de lo antes expuesto, se define el alcance de los servicios de Fiscalización de la siguiente manera:

Exigir el cumplimiento del plan de manejo ambiental para el proyecto, leyes y reglamentos correspondientes vigentes.

Exigir el cumplimiento de las medidas ambientales y de seguridad ambiental, estipuladas en el plan de manejo ambiental según las especificaciones técnicas suscritas en el contrato.

que el Constructor mantenga una adecuada señalización de obra, que no ponga en riesgo la salud y seguridad de los trabajadores, usuarios o terceros en las zonas de obras, pudiendo ordenar su mejora o complementación, sin perjuicio de las visitas técnicas que realizará el Ministerio de Educación o delegados del Banco Mundial.

Fiscalizar la implementación de los programas incluidos en el Plan de Manejo Ambiental que cubren las diferentes actividades del contrato.

Identificar la falta de cumplimiento en la gestión ambiental y/o social de conformidad a las cláusulas contractuales e informar al Administrador del Contrato.

Velar por que el Constructor adopte las mejores medidas de salud, seguridad e higiene para su personal obrero y técnico pudiendo ordenar su mejora o complementación

Elaborar y mantener un archivo fotográfico y/o video que ilustre los avances y logros obtenidos con la obra, incluyendo su gestión ambiental y social.

Revisión de los diseños, de los PMAs, documentos contractuales, planos, especificaciones técnicas y verificación de su cumplimiento en obra.

Realizar una inspección y supervisión continua y completa de todo el trabajo ejecutado por el Constructor o subcontratistas de la construcción, incluyendo la gestión ambiental y social, en cuyo caso preparar un informe de cumplimiento mensual de los Planes de Manejo Ambiental. Parte de esta actividad es verificar que el personal y los equipos de los subcontratistas cumplan las mismas especificaciones y requerimientos del proyecto, al igual que los de la Contratista.

Celebrar reuniones periódicas con los representantes del Ministerio de Educación, designados para evaluar el avance de los trabajos y su relación con el programa aprobado. Revisar y mejorar el tipo de información que ha de incorporarse en los informes mensuales.

Preparar un informe final que muestre, entre otras cosas, los avances logrados durante la ejecución de los trabajos, un resumen de los costos incurridos y sobre el cumplimiento con los Planes de Manejo Ambiental, comentarios y secuencia fotográfica del proyecto. Este informe deberá entregarse, como máximo, treinta (30) días después de la recepción de la obra.

Realizar las acciones y actividades necesarias para asegurar, apoyar, según haga falta, y verificar el estricto cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y Social del proyecto, el documento rector para guiar el cumplimiento con las Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial; así como el cumplimiento de la normativa nacional ambiental y social que tiene relación con los objetivos del proyecto.

Apoyar la gestión de cualquier tipo de incidente/accidente/emergencia/contingencia relacionado con el proyecto e informar al Ministerio de Educación de manera inmediata sobre lo ocurrido.

Supervisar y evaluar el cumplimiento de la programación de los talleres y capacitaciones ambientales, sociales, de seguridad y de salud ocupacional programados.

Supervisar que el contratista realice la dotación gratuita y establezca en sus trabajadores, el adecuado uso de los elementos de protección personal según los trabajos que se desarrollan en obra, el equipo al menos debe contemplar: arnés y línea de vida, botas de seguridad, casco, chaleco reflectivo, gafas de seguridad, guantes de carnaza, mascarilla, tapones auditivos/orejeras, ropa, overol entre otros que cumplan con las especificaciones de Seguridad Industrial establecidas en las normas respectivas.



Cuando sea necesario, el Fiscalizador podrá introducir modificaciones de obra, en beneficio de precautelar el medio ambiente en el cual se implanta el proyecto u obra.

Por otro lado la fiscalización a través de su especialista ambiental estará a cargo de monitorear, controlar y evaluar la aplicación de cada una de las medidas planteadas para obra, siendo responsable de establecer un esquema de las gestiones, acciones o actividades a desarrollar en la mayoría de las inspecciones ambientales enmarcadas en el cumplimiento de la normativa ambiental nacional vigente, así como de las salvaguardas ambientales del Banco Mundial activadas, tal y como se indica en el Marco de Gestión Ambiental y Social elaborado para el proyecto.

Para el control de los trabajos de FISCALIZACIÓN DE "REPOTENCIACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO NATALIA JARRIN, UBICADA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTON CAYAMBE, PARROQUIA CAYAMBE y REPOTENCIACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUI, PARROQUIA MALCHINGUI, CANTON PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA", se deberá presentar una metodología de trabajo como parte de la oferta.

7. NORMAS

En cada una de las especialidades descritas anteriormente se deberá dar cumplimiento a las normas y estándares nacionales e internaciones existentes descritas en los diseños y memorias técnicas, así como ordenanzas municipales que se presenten en el sitio de construcción, el desconocimiento de cualquiera de estos requisitos técnicos para la ejecución de obra no eximirá al fiscalizador de su responsabilidad.

En donde los estándares y/o normativas estuvieran en aparente contradicción o conflicto, la de mayor difusión será el que prevalezca, previa autorización de la Administración del Contrato.

8. PRODUCTOS ESPERADOS DEL CONTRATO DE FISCALIZACION:

La fiscalización deberá emitir informes mensuales los cuales contendrán como mínimo los siguientes acápite debidamente sustentados de las obras realizadas y verificación de hitos:

Antecedentes.

Datos generales del proyecto

Detalle de trabajos realizados en el período del informe

Porcentaje de avance físico del proyecto

Porcentaje de avance económico del proyecto (amortización del anticipo en caso de que se haya acordado con el contratista de la obra)

Evaluación de cumplimiento del Cronograma

Cumplimiento de hito y/o avance

Detalle del personal de fiscalización y periodo de participación en la obra junto con los informes correspondientes con respaldo fotográfico.

Detalle del personal utilizado por la Contratista, detallando el número de personal local contratado

Detalle del equipo utilizado por la Contratista

Informe del estado del tiempo en el período del informe.

Informes de laboratorio de los materiales y rubros trabajados en cada una de las ingenierías

Informes ambientales y sociales, incluyendo registro de cualquier tipo de incidentes/accidentes/emergencias/contingencias

Informe de las quejas, reclamos y sugerencias recibidas y atendidas

Copia del Libro de Obra

Registro fotográfico

Conclusiones y recomendaciones.

Información de respaldo del informe.

Memorias de cálculo con la medición y cuantificación de volúmenes de obras, así como fotografías de ejecución de rubros correctamente elaboradas, así como sus respectivos anexos.

Informes semanales de cumplimiento de actividades y especificaciones técnicas que incluya el registro fotográfico.



Informe de resistencia de hormigones respaldado con el detalle de los laboratorios CERTIFICADOS.
Informe de pruebas, ensayos y resultados de laboratorios, así como comentarios al respecto de acuerdo con el requerimiento de cada ingeniería (de acuerdo con el tiempo de participación de cada especialidad)

Dependiendo de los hitos programados se deberán presentar los Planos "AS BUILT" elaborados por el constructor de la obra, de cada una de las ingenierías y arquitectura, junto con el informe de aprobación de hitos, elaborados por el FISCALIZADOR.

Reportes e informes que indiquen el cumplimiento de las obligaciones de la fiscalización de normas y reglamentos.

La fiscalización deberá entregar dos informes originales dirigidos al Administrador del Contrato, los primeros cinco días del mes siguiente a la ejecución de la obra, formato físico y digital.

9. AVANCE DE EJECUCION DE LAS OBRAS

El seguimiento a la ejecución y avance de la obra se realizará mediante el cronograma de hitos que corresponde a cada fase de ejecución de trabajos, este seguimiento deberá ser periódico a fin de cumplir con el plazo establecido.

El cronograma de hitos para la ejecución de la obra constituye uno de los instrumentos de seguimiento, control y verificación sobre el avance de la obra, por lo tanto, el cumplimiento de los mismos servirá como herramienta para la aprobación del pago correspondiente, previo informe presentado por la fiscalización.

10. METODOLOGIA DE TRABAJO

Entrega del sitio de Obra y suscripción del acta de inicio de Obra.

En conjunto con el Administrador del contrato de Obra, Contratista y la Fiscalización se procederán a suscribir el acta de entrega del terreno e inicio de obra, en donde se especificarán los siguientes temas:

Límites del predio y sitio de construcción
Plazo contractual y
Confirmación de las coordenadas geográficas.

Revisión de los planos de construcción.

Previo a la suscripción del acta de entrega del terreno e inicio de obra, la empresa constructora, la fiscalización, delegados del MINEDUC en la SAE, y Administrador de Contrato, realizarán la revisión de los planos de construcción a fin de evidenciar los frentes de trabajos y preguntas relacionadas al proceso constructivo.

Comités de Obra y seguimiento

Es responsabilidad del Fiscalizador, establecer el día y hora para convocar el comité de obra semanal, en el lugar de ejecución del proyecto, el cual contará con la participación del Director de Fiscalizador, Administrador del Contrato, Supervisor de Obras y Seguimiento y Contratista.

Dentro del mencionado comité se suscribirá el acta de reunión que deberá contener los siguientes ítems:

Información general de la obra;
Información del personal asistente;
Plazos de ejecución;
Estado de Garantías económicas de los contratos correspondientes a la obra;
Documentos habilitantes;
Estado de revisión de los planos;
Ejecución de la Obra (detalle de cada hito y su avance total);
Calidades de los ensayos de hormigón;
Problemática de obra y soluciones acordadas;



Estado de los servicios básicos;
Estado de las planillas de hito;
Asuntos varios; y
Suscripción de los participantes.

En el comité de obra No. 1 el Director de Fiscalización expondrá la metodología que realizará durante la ejecución de la obra.

Por ningún motivo el comité de obra se podrá delegar o suspender.

En el comité de obra únicamente se aprobarán o darán solución a problemas por parte de los asistentes a inconvenientes mínimos que no afecten la integridad de la unidad en construcción (monto, técnico y plazo). Sin embargo, se reportará de ser el caso la solicitud de eventos compensables, junto con los informes técnicos correspondientes y Libro de Obra.

Al iniciar la construcción el Director de fiscalización o fiscalizador encargado de tal responsabilidad, escribirá la fecha de inicio, el nombre, el cargo y la firma de los profesionales que participarán en la obra. Si durante el proceso hay algún cambio de profesionales, del contratante o contratista, ello deberá constar en el libro.

Es responsabilidad del Fiscalizador el registro diario suscrito de la ejecución física, en donde se reportarán los siguientes elementos:

Días transcurridos
Avances físicos
Problemas encontrados
Soluciones identificadas
Personal en obra
Registro fotográfico.
Registro climático.

El objeto del uso del libro de obra es llevar un control de la ejecución de la obra y facilitar su supervisión; también es contar con un documento oficial donde conste la gestión de la unidad de fiscalización de la construcción y la de todos aquellos profesionales que estén vinculados con ella debido a su función o en cumplimiento de leyes y reglamentos específicos. Dicho documento se utilizará como respaldo de la actuación de los profesionales, la descripción de los métodos constructivos, los resultados de las pruebas efectuadas, los problemas que se presentaren durante la construcción, las soluciones propuestas, así como los resultados obtenidos, etc.

Control financiero

El Director de fiscalización o el fiscalizador controlará el avance financiero, realizando como mínimo una evaluación mensual para verificar si la obra se desarrolla según lo previsto. Los cortes para determinar el avance físico se efectúan también mensualmente y semanal dado que el avance financiero debe corresponder a un determinado avance físico, se hará coincidir las fechas de corte.

El resultado de la evaluación servirá para determinar si el monto acumulado de los gastos corresponde al avance físico, que se han planificado de acuerdo con el cronograma de inversión a la fecha de estudio; de no ser así, se estudiarán las causas y se tomarán las acciones correctivas necesarias propuestas por la fiscalización.

Control de Calidad

El Director de fiscalización, fiscalizadores en cada una de sus especialidades y más personal comprometido en estas labores, velarán por el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas respectivas. De presentarse desviaciones que sobrepasen los límites de variación establecidos, tomará las acciones necesarias para corregirlas de manera inmediata.



El fiscalizador que detecte algún problema de calidad en el área a su cargo deberá emitir el reporte correspondiente y dejarlo por escrito en el libro de obra, para que sea corregido por el contratista, de ser posible en forma inmediata y si no lo es, para que éste someta a su consideración la solución propuesta.

El personal de fiscalización velará por la ejecución de la obra, de conformidad con las especificaciones y dentro del rango de variación permitido en éstas. De ninguna manera aceptarán actividades no acordadas a las especificaciones que puedan perjudicar la calidad definida en la etapa de diseño. Controlar la calidad de todas las actividades constructivas y de toda la obra, es la misión más importante de fiscalización, especialmente en aquellas conocidas como ruta crítica de la obra, EL director de Fiscalización cumplirá y hará cumplir las normas detalladas en el presente documento en cada una de las áreas, así como los diseños entregados por el MINEDUC.

Pagos

Es responsabilidad del Director de Fiscalización la aprobación, verificación y corrección de la planilla de hitos, para solicitar el pago por medio del administrador del contrato.

La solicitud de pago deberá contener toda la documentación de respaldo como documentos de medición y comprobación, pruebas de equipos, pruebas realizadas en obra y toda la documentación que considere importante como respaldo de la solicitud.

La fiscalización tomará su criterio sobre la identificación del hito cumplido al 100%, para proceder al pago.

Recepción de Obras

Para los procesos de recepción de cada una de las obras el equipo de fiscalización Administrador del Contrato y Contratista, deberán considerar lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, así como las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás normativa aplicable para recepciones de obra.

En los contratos de ejecución de obra, considerando sus características y procesos de ejecución de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido se llevarán a cabo tres tipos de recepción: una parcial provisional, la cual permitirá al contratista de la obra entregar los bloques nuevos y que sean utilizados por la comunidad educativa, para que de esta manera se inicie la segunda fase de obra, una vez finalizada la totalidad de la obra previo requerimiento del contratista se efectuara la recepción provisional, que se efectuará 15 días después de que el contratista de la obra haya notificado por escrito la finalización de la obra, y la definitiva que no se realizará en un plazo menor a 6 meses después de la recepción provisional.

Por lo cual se elaborarán actas de recepción, donde se especificará como se desarrolló el proceso constructivo y la condición en que se recibe la obra.

El Director de Fiscalización posterior a la solicitud de recepción de obra y elaboración del informe de inspección de obra de fiscalización, solicitará al administrador del contrato la designación del personal técnico del MINEDUC para realizar la prueba de las ingenierías, capacitaciones y puesta en marcha de la Unidad Educativa.

Posterior a la suscripción del acta de recepción provisional a la definitiva, la Fiscalización y la Constructora efectuarán una planificación sobre el mantenimiento a la infraestructura y equipos instalados, así como solución de observaciones identificadas en la recepción provisional, hasta que las mismas sean subsanadas por el contratista. Una vez corregidas las observaciones en la recepción provisional y transcurrido en el plazo no menor de seis meses, se procederá a suscribir el acta definitiva.



Documentos que deben permanecer en obra

En todas las obras, deben permanecer en el sitio de la construcción los siguientes documentos: -

Copia del contrato de construcción. - Los planos constructivos. - Las especificaciones técnicas, generales y específicas. - El programa de ejecución autorizado, con indicación de los recursos requeridos por actividad. - El libro de obra. - Correspondencia cruzada entre fiscalización y contratista.

Resumen del estado financiero de la obra, de las facturas tramitadas por avance de obra, etc.- Estadística del resultado de las pruebas del laboratorio. Los documentos citados permanecerán en el lugar de ejecución del proyecto, dado que contienen información sin la cual no sería posible ejecutar la obra, realizar las labores de control que aseguren el cumplimiento del contrato.

Garantías

La fiscalización solicitará al contratista los manuales de operación y mantenimiento, garantías, fichas técnicas, detalle de pruebas realizadas por cada uno de los sistemas instalados, según lo establecido en los manuales de diseño, especificaciones técnicas y memorias, esta información deberá ser aprobada por cada uno de los especialistas de la fiscalización en las diferentes áreas.

Las garantías deben correr desde que entra en funcionamiento el equipo y deberá el constructor entregar las mismas cumpliendo las especificaciones establecidas en el contrato (las garantías mínimo deberán ser de 2 años)

11. INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD

Croquis georreferenciado de ubicación de las obras a fiscalizar.
Estudios de cada una de las Unidades Educativas
Memorias técnicas con los respectivos planos de diseño.
Planos.
Especificaciones técnicas.
Formato del Libro de Obra.
Formato de cuantificación rubros de hitos (planilla) y de liquidación.
Formato de Actas de Entrega Recepción de la obra.
Formatos de: informes de avance de obras y reprogramaciones.
Sistema documental para seguimiento de proyectos (registros/reportes).

12. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de la ejecución de la fiscalización es de 300 (trescientos) días calendario que serán contados a partir del inicio de cada uno de los contratos de obra, toda vez que se cuente con la entrega del sitio de la obra que constara en el Acta de Inicio. (el plazo de ejecución del contrato de fiscalización estará sujeto al plazo de ejecución del contrato de obra).

13. EQUIPO DE FISCALIZACION

La Fiscalización deberá contar con el personal y todos los equipos e instrumentos y recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades (toma de muestras, servicios auxiliares, ensayos, pruebas de laboratorio, movilización, computadores e impresoras, etc.), conforme el avance de la obra.

Oficio Nro. MINEDUC-UEM-2019-00233-OF

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2019

Asunto: Publicación de Anuncio para Presentación de Expresiones de Interés para Contratación de la Consultoría para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA".

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

El Ministerio de Educación se encuentra ejecutando el Proyecto "Apoyo a la Reforma en los Circuitos Focalizados" (PARECF), financiado con los recursos del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC, suscrito el 28 de enero de 2016 entre la República del Ecuador y el Banco Mundial. Dentro de las actividades del Proyecto, se incluye la contratación de la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA"; a través del proceso de "Selección Basada en la Calidad y el Costo" (SBCC), para lo cual se requiere publicar la invitación a presentación de expresiones de interés.

Adicionalmente, me permito hacer referencia al oficio Nro. MINEDUC-DNCAI-2016-0188-OF, de fecha 13 de septiembre de 2016, en el cual se expone el procedimiento acordado entre SERCOP, Banco Mundial y los Equipos de Gestión de Proyectos con esta fuente de financiamiento en el Ecuador para publicación y difusión de los procesos de contratación.

En este contexto, me permito solicitar se digne disponer, a quien corresponda, para que se realice la publicación en el Portal de Compras Públicas del SERCOP, del anuncio de invitación a consultores individuales que se adjunta al presente.

De igual manera, que se realice la socialización respectiva a través de correo electrónico a todos los proveedores que se encuentran calificados en el Registro Único de Proveedores (RUP), bajo los siguientes CPC: 839900111, 839900114, 8311130113, 839900122.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. MINEDUC-UEM-2019-00233-OF

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2019

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Hernan Manuel Erazo Villacreses

GERENTE PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Anexos:

- birf-8542-sbcc-cf-2019-051.pdf
- 051-mailing.doc

Copia:

Señora Licenciada

Elena Isabel Rodríguez Yánez

Directora de Comunicación Social

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor

Gustavo Alejandro Araujo Rocha

Subdirector General

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señora Magíster

Patricia Jhoana Pauta Rodríguez

Directora Nacional de Infraestructura Física

Fanny Carmen Yanza Campos

Coordinadora General de Planificación

Carlos Ivan Carrera Noritz

Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos

Susana Carolina Merizalde Rhea

Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Señor Magíster

Mariano Eduardo López

Subsecretario de Administración Escolar

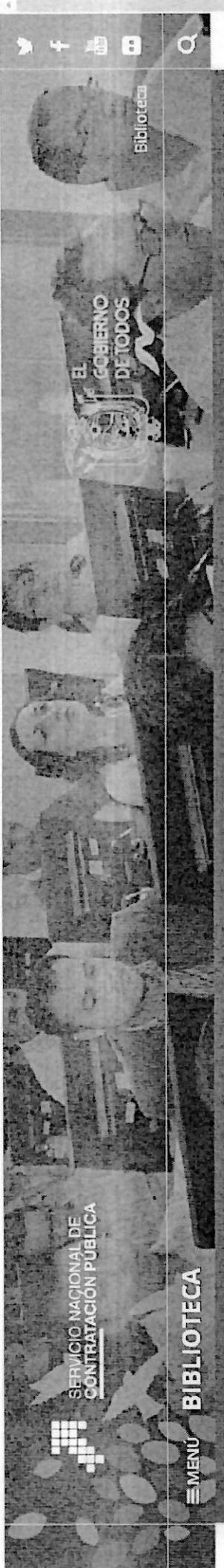
mp



HERNAN MANUEL
ERAZO
VILLACRESES

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" y se propone utilizar una parte de los fondos para un contrato de servicios de consultoría para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA.

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados y proporcionar información que indique que están cualificados para suministrarlos. Los consultores pueden acceder a la información visitando el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051.pdf>



MENÚ BIBLIOTECA

Aquí puedes encontrar todos los acuerdos, documentos, revistas y fondos editoriales de nuestra institución. Entrate que estamos haciendo.

FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUI EN LA PARROQUIA CUANUJO CANTON GUARANDA PROVINCIA DE BOLIVAR Y DE LA UJE DOLORES CAHUANO EN LA PARROQUIA CANGAHUA CANTON CAYAMBE	ver descarga
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE NICOLAS INFANTE DIAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTON QUEVEDO PROVINCIA LOS RIOS Y DE LA UJE QUEVEDO EN LA PARROQUIA 24 DE MAYO CANTON QUEVEDO	ver descarga
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTON MILAGRO	ver descarga
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE ANGEL POLIBIO CHAVEZ EN LA PARROQUIA ANGEL POLIBIO CHAVEZ CANTON GUARANDA PROVINCIA DE BOLIVAR Y DE LA UJE ANEXA MILAGRO EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTON MILAGRO	ver descarga
FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUI EN LA PARROQUIA MALCHINGUI CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRIN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE	ver descarga

Contacto Ciudadano	Portal Trámites Ciudadanos	Sistema Nacional de Información (SNI)
<p>Proyecto Personajes Emblemáticos</p>	<p>Portal Trámites Ciudadanos</p>	<p>Sistema Nacional de Información (SNI)</p> <p>Av. Los Shyrie 38 28 y el Teograbio Quito - Ecuador 593-2 2440050 Teléfono: 593 2 2440050</p>

[Biblioteca - Servicio Nacional](#)
[portal.compraspublicas.gob.ec/seccion/biblioteca/](#)
[Inicio de sesión de...](#)
[Inicio de sesión de...](#)
[Inicio de sesión de...](#)
[Inicio de sesión de...](#)
[Inicio de sesión de...](#)

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

BIBLIOTECA

Aquí puedes encontrar todos los acuerdos, documentos, revistas y fondos editoriales de nuestra institución. Entérate que estamos haciendo.

BIBLIOTECA

EL GOBIERNO DE TODOS

MINEDUC-Consultoría con criterios de diseño sostenible a partir de procesos participativos para mejorar la infraestructura de la Unidad Educativa Guayaquí, provincia de Tungurahua, cantón Ambato [ver descarga](#)

MINEDUC-AUDITORIA DE VERIFICACION DE TRANSPORTE DEL PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS (PARECE) [ver descarga](#)

MINEDUC-FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE ANGEL POLIBIO CHAVEZ EN LA PARROQUIA ANGEL POLIBIO CHAVEZ CANTON GUARANDA PROVINCIA DE BOLIVAR [ver descarga](#)

MINEDUC-Mejorar la infraestructura del Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Eperara Sía Platanaide - Provincia de Esmeraldas - Cantón Eloy Alfaro y del Centro Educativo Comunitario [ver descarga](#)

MINEDUC-Consultoría con criterios de diseño sostenible a partir de procesos participativos para mejorar la infraestructura de la Unidad Educativa Datala de Pichincha - Provincia de Esmeraldas [ver descarga](#)

Sistema Nacional de Información (SNI)
 Av. Los Shy 15 30-28 y el Tequesiu
 Quito - Ecuador
 095-2-2110350
 Teléfono: 1701-747257

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Contacto Ciudadano

Proyecto Personajes Emblemáticos

Portal Trámites Ciudadanos

3.1.21 BIRF-8542-SBCC-CF-2018-036 Estudios de implantación y repotenciación de las Unidades Educativas Abdón Calderón, ubicada en la parroquia Chiripos, cantón Milagro, provincia de Guayas, Unidad Educativa Guillermo Durán, ubicada en la parroquia Roberto Astudillo, cantón Milagro, provincia de Guayas y Unidad Educativa 10 de Agosto, ubicada en la parroquia Montalvo, cantón Montalvo, provincia de Los Ríos.

Anuncio de manifiesto de interés

3.1.22 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-003 Consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la Implantación arquitectónica Integral de la Unidad de Educación Especializada Vicente Rocafuerte, ubicada en el cantón Milagro, provincia de Guayas.

Invitación expresión de interés

3.1.23 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051 Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas Maichinguí, en la parroquia Maichinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín, en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Invitación expresión de interés

3.1.24 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-052 Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas Interculturales bilingües Surupucyu, en la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia de Bolívar y Dolores Cacuango, en la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Invitación expresión de interés

3.1.25 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-053 Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas José María Velasco Ibarra, en la parroquia Milagro, cantón Milagro, provincia del Guayas y UE 23 de Junio, en la parroquia Baba, cantón Baba, provincia de Los Ríos.

Invitación expresión de interés

3.1.26 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-054 Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas Nicolás Infante Díaz, en la parroquia San Camilo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos y UE Quevedo, en la parroquia 24 de Mayo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos.

Invitación expresión de interés

3.1.27 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-055 Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de la UE Ángel Polibio Chávez, en la parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar y de la UE Anexa Milagro, en la parroquia Milagro, cantón Milagro, provincia del Guayas.

Invitación expresión de interés

3.1.28 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061 Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de la unidad educativa Ángel Polibio Chávez, parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

Anuncio de manifiesto de interés

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Web Master Dirección de Comunicación
Enviado el: lunes, 23 de diciembre de 2019 17:21
Para: Maria Fernanda Paredes Zapata
CC: Christian David Gallegos Oleas; Hernan Manuel Erazo Villacreses
Asunto: RE: Publicación en la página del Ministerio de Educación _ Anuncio de manifiesto de interés para cinco procesos.

Buenas tardes Estimada,

Su solicitud se encuentra atendida, en la sección "Procesos de contratación" el enlace directo es:
<https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Los enlaces de descarga son:

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051.pdf>
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/BIRF-8542-SBCC-CF-2019-052.pdf>
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/BIRF-8542-SBCC-CF-2019-053.pdf>
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/BIRF-8542-SBCC-CF-2019-054.pdf>
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/BIRF-8542-SBCC-CF-2019-055.pdf>

Favor para revisar la información esperar 1 hora, tiempo que tarda los servidores de la página web del MinEduc en replicar la información.

Saludos Cordiales,

Giovanny Hernández

Dirección Nacional de Comunicación Social

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa

Tel.: (+593 2) 39 61 400 ext. 1483

www.educacion.gob.ec

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



De: Maria Fernanda Paredes Zapata <maria.paredesz@educacion.gob.ec>

Enviado el: lunes, 23 de diciembre de 2019 16:25

Para: Web Master Dirección de Comunicación <webmasterdircom@educacion.gob.ec>

CC: Christian David Gallegos Oleas <christian.gallegos@educacion.gob.ec>; Hernan Manuel Erazo Villacreses <hernanm.erazo@educacion.gob.ec>

Asunto: RV: Publicación en la página del Ministerio de Educación _ Anuncio de manifiesto de interés para cinco procesos.

Estimados,

Conforme lo conversado remito la información de los cinco procesos que requieren publicarse en la página del ministerio el día de hoy.

Publicación de las Invitaciones a manifestación de expresiones de interés adjuntas, en la página del Ministerio de Educación, conforme el siguiente detalle:

Anuncio de Manifiesto de Interés:

3.1.23 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051

Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas Malchinguí, en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín, en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

3.1.24 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-052

Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas interculturales bilingües Surupucyu, en la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia de Bolívar y Dolores Cacuango, en la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

3.1.25 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-053

Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas José María Velasco Ibarra, en la parroquia Milagro, cantón Milagro, provincia del Guayas y UE 23 de Junio, en la parroquia Baba, cantón Baba, provincia de Los Ríos.

3.1.26 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-054

Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas Nicolás Infante Díaz, en la parroquia San Camilo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos y UE Quevedo, en la parroquia 24 de Mayo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos.

3.1.27 Proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2019-055

Consultoría para la fiscalización de la repotenciación de la UE Ángel Polibio Chávez, en la parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar y de la UE Anexa Milagro, en la parroquia Milagro, cantón Milagro, provincia del Guayas.

Los anuncios deben realizarse en la ubicación detallada a continuación:

Ministerio de Educación – Enlaces de Interés – Financiamiento Banco Mundial PARECF-8542 – Procesos de Contratación – Anuncio de manifiesto de interés.

Además, por favor remitir los datos de los enlaces de descarga.

Saludos cordiales,

Maria Fernanda Paredes Zapata

Especialista de Proyecto

PROYECTO UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO

Dirección:

Telf.: (+593 2) Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Saludos cordiales,

Maria Fernanda Paredes Zapata

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC)

ECUADOR

PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS

Préstamo: N° BIRF-8542-EC

Título Asignado: FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO Y NATALIA JARRÍN EN LA PARROQUIA Y CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA

Referencia: BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), recibió financiamiento del Banco Mundial para el proyecto “Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados”, parte de estos fondos se empleará en la contratación del servicio de consultoría para la fiscalización de la repotenciación de las unidades educativas Malchinguí, ubicada en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha; y, unidad educativa Natalia Jarrín, ubicada en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Los servicios de consultoría comprenden el control de la ejecución y cumplimiento de hitos de la construcción de la repotenciación de las unidades educativas estandarizadas del milenio tipología mayor: "NATALIA JARRIN" y "MALCHINGUI", asumiendo el **control de todo el proceso de ejecución de la construcción así como el control de calidad, verificación de cumplimiento de hitos previstos en el contrato de construcción** hasta la conclusión de la obra; sujetándose a los diseños y estudios que constan en los pliegos, especificaciones y normas técnicas, disposiciones contractuales; así como, la aplicación del Código Ecuatoriano de la Construcción, el American Concrete Institute (ACI), la guía práctica de control de hormigones publicada por el Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN), los Códigos Nacionales e Internacionales que hacen referencia a los sistemas hidráulicos, eléctricos, electrónicos, ambientales, mecánicos y demás normas contempladas para los procesos de construcción.

El alcance de los servicios de consultoría constan detallados en el siguiente link de descarga:

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Extracto-tecnico-TDR-Natalia-Jarrin-y-Malchingui.pdf>

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. Se evaluará y comparará las firmas que posean la experiencia y calificaciones relevantes al trabajo de consultoría requerido y se seleccionará a la firma que posea las mejores calificaciones y experiencia.

Los criterios para la selección de la firma consultora son los siguientes:

- Experiencia en fiscalización de construcción de obras de al menos 3.000 metros cuadrados de edificios educativos, administrativos o salud.
- Experiencia en fiscalización de construcción de obras de al menos 1.500 metros cuadrados de repotenciación o rehabilitación total de infraestructura educativa, administrativa o salud.
- Experiencia en fiscalización de unidades educativas en la misma provincia de ejecución del proyecto. (No obligatorio)

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (lista y descripción de los trabajos ejecutados según la experiencia solicitada y en lo posible folletos u otros documentos de presentación de la firma).

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que se encuentren constituidas de acuerdo a las leyes comerciales; y, c) no ser entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en la Elegibilidad de las Normas de Selección y Contratación de Consultores.
- Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

La expresión de interés de las firmas consultoras interesadas, es requerida bajo el párrafo 1.9 de las **Normas: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisado en julio 2014 (Normas de Consultoría)**, referente a las políticas de Conflicto de Intereses.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método: "Selección Basada en la Calidad y el Costo" (SBCC), descrito en las Normas de Selección y Contratación de Consultores.

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito en la dirección: Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz, edificio del Ministerio de Educación, piso 6, Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, o en el correo electrónico repotenciacionesbm@educacion.gob.ec; hasta el 09 de enero de 2020.

Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más información los días hábiles de 9:00 a 17:00 al teléfono 593 2 3961300 Ext. 1364.



Mariano Eduardo López
Subsecretario de Administración Escolar
Ministerio de Educación

Atención: Hernan Erazo
Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Avenida Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Código Postal: 170507
Teléfono: 593 2 3961300 Ext. 1364
Correo electrónico: repotenciacionesbm@educacion.gob.ec

Maria Fernanda Paredes Zapata

9.1
Comunicación

De: Luis Bladimiro Herrera Moreira
Enviado el: jueves, 31 de diciembre de 2020 19:31
Para: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
CC: Susana Carolina Merizalde Rhea; Jorge Luis Gomez Yaselga; Norma Vanesa Chiquin Camacho; Maria Fernanda Paredes Zapata; Carlos Mauricio Palomeque Ramirez
Asunto: RE: Documentos de Solicitud de Propuestas para la fiscalización de UE Malchinguí y Natalia Jarrín
Datos adjuntos: 1. Carta de Invitación ACI PROYECTOS.docx; 2. Carta de Invitación Consorcio VIALCO-INFRACONSULT.docx; 3. Carta de Invitación IPHC.docx; 4. Carta de Invitación SEG.docx; 5. Carta de Invitación TPF GETINSA.docx; Pedido Propuestas Fiscaliz. Malchinguí y Natalia Jarrín.docx; Pedido Propuestas Fiscaliz. Malchinguí y Natalia Jarrín.pdf; Formularios en Word Fiscaliz. Malchinguí y Natalia Jarrín.docx

Estimada Alejandra,

Adjunto los documentos de Cartas de Invitación (6) y Solicitud de Propuestas (en Word, PDF y formularios) para el proceso de consultoría No. BIRF-8542-SBCC-OB-2019-052 para la **Fiscalización de la Repotenciación UE Malchinguí en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y UE Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha**, que deberá ser enviada a las consultoras de la lista corta desde el correo institucional fiscalizacionesbm@educacion.gob.ec, una vez que se cuente con la Resolución de Inicio despachada.

Hay que seguir el siguiente procedimiento:

1. Imprimir las Cartas de Invitación individuales, que deberán ser firmadas en físico o electrónicamente por el Subsecretario de Administración Escolar.
2. Enviar por correo electrónico a cada una de las firmas consultoras de la lista corta, los siguientes documentos:
 - Carta de Invitación individual (escaneada)
 - Solicitud de propuestas en PDF
 - Archivo de formularios en Word. (esto se emite para ayudarlos en la preparación de las propuestas, pero el documento válido es el PDF). Un párrafo en ese sentido habría que incluir en el correo de comunicación.

El archivo de Solicitud de propuestas en Word servirá para imprimirlo para el expediente y para una eventual corrección, de haberla, lo que implicaría grabar el documento en PDF para enviarlo corregido.

En la carta de invitación y en solicitud de propuestas se especifica que la los consultores deberían remitir un correo de conformidad de haber recibido la invitación hasta el 08 de enero de 2021, la reunión previa se realizará el 15 de enero de 2021 a las 11:00, que las aclaraciones se reciben hasta 10 días antes de la fecha de recepción de propuestas que será es hasta el 05 de febrero de 2021 a las 14:00 en la Subsecretaría de Administración Escolar y la apertura de propuestas técnicas será el mismo 05 de febrero de 2021 a las 14:30.

Comunicarse conmigo ante cualquier inquietud.

Copio a continuación un modelo de correo a ser dirigido a cada una de las firmas consultoras de la lista corta.

Señores:
Consultora o Consorcio XXXX

El Ministerio de Educación tiene el agrado de invitarle a presentar propuestas para proveer los Servicios de Consultoría: "*Fiscalización de la Repotenciación UE Malchinguí en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y UE Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha*" del proceso signado con código Nro. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051, el mismo que se realizará mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) en concordancia a la Normas de Adquisiciones de Consultoría del Banco Mundial.

Adjunto, sírvase encontrar la siguiente documentación:

1. Carta de invitación suscrita por el Subsecretario Administración Escolar, dirigida a cada una de las firmas consultoras que conforman la lista corta para la presentación de las Propuestas Técnica y Económica.
2. Solicitud de Propuestas correspondiente al proceso Nro. BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051 en formato PDF.
3. Archivo de formularios en formato Word, que servirá de apoyo para la preparación de las propuestas.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Gerencia Proyecto Nueva Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

Saludos cordiales

Luis Bladimiro Herrera Moreira

Especialista de Adquisiciones

Proyecto PARECF – Banco Mundial

Gerencia para la Administración de Créditos Externos

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa

Tel: (+593 2) 3961460 Ext: 1330 Piso 9

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

SELECCIÓN DE CONSULTORES

SOLICITUD DE PROPUESTAS No.

BIRF-8542-SBCC-CF-2019-051

Selección de Servicios de Consultoría para:

Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Malchinguí en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrin en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha

Contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
País: ECUADOR
Proyecto: PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS (PARECF)
Emitida: diciembre 2020

ÍNDICE

28. Negociaciones	20
29. Conclusión de las negociaciones	21
30. Adjudicación del Contrato	21
E. Hoja de Datos	23
Sección 3. Propuesta Técnica: Formularios estándar	33
Lista de comprobación de los formularios requeridos	33
Formulario TEC-1	34
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	34
FORMULARIO TEC-2 (SOLO PARA PROPUESTAS TÉCNICAS EXTENSAS)	36
ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	36
FORMULARIO TEC-3 (PARA PROPUESTAS TÉCNICAS EXTENSAS)	38
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SOBRE EL PERSONAL DE CONTRAPARTIDA Y LAS INSTALACIONES QUE DEBE PROPORCIONAR EL CONTRATANTE	38
FORMULARIO TEC-4 (SOLO PARA PROPUESTAS TÉCNICAS EXTENSAS)	39
DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE TRABAJO, Y SU CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	39
FORMULARIO TEC-4 (SOLO PARA PROPUESTAS TÉCNICAS SIMPLIFICADAS)	40
DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN QUE SE APLICARÁN PARA EJECUTAR EL TRABAJO	40
FORMULARIO TEC-5 (PARA PROPUESTAS TÉCNICAS EXTENSAS Y SIMPLIFICADAS)	41
CRONOGRAMA DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS	41
FORMULARIO TEC-6 (PARA PROPUESTAS TÉCNICAS EXTENSAS Y SIMPLIFICADAS)	42
COMPOSICIÓN DEL EQUIPO, TRABAJO Y TIEMPO DE LOS EXPERTOS PRINCIPALES	42
Sección 4. Propuesta Financiera: Formularios estándar	50
Sección 5. Países Elegibles	62
Sección 6. Política del Banco: Prácticas Corruptas y Fraudulentas	63
Sección 7. Términos de Referencia	66
PARTE II	98
Sección 8. Condiciones Contractuales y Modelos de Contrato	98

PARTE I	1
Sección 1. Carta de Invitación	1
Sección 2. Instrucciones a los Consultores y Hoja de Datos	3
A. Disposiciones generales	3
1. Definiciones	3
2. Introducción	6
3. Conflicto de intereses	6
4. Ventaja por competencia desleal	7
5. Prácticas corruptas y fraudulentas	7
6. Elegibilidad	8
B. Elaboración de Propuestas	10
7. Consideraciones Generales	10
8. Costo de elaboración de la Propuesta	10
9. Idioma	10
10. Documentos que conforman la Propuesta	10
11. Solo una Propuesta	10
12. Validez de la Propuesta	11
13. Aclaraciones y modificación de la SDP	12
14. Elaboración de Propuestas: Consideraciones específicas	12
15. Formato y contenido de la Propuesta Técnica	13
16. Propuesta Financiera	14
C. Presentación, apertura y evaluación	14
17. Presentación, sellado y marcado de las Propuestas	14
18. Confidencialidad	16
19. Apertura de las Propuestas Técnicas	16
20. Evaluación de las Propuestas	17
21. Evaluación de Propuestas Técnicas	17
22. Propuestas Financieras para la SBC	17
23. Apertura pública de las Propuestas Financieras (para los métodos de SBCC, SBPF y SBMC)	17
24. Corrección de errores	18
25. Impuestos	19
26. Conversión a una única moneda	19
27. Evaluación combinada de la calidad y el costo	19
D. Negociaciones y adjudicación	20

PARTE I

Sección 1. Carta de Invitación

SDP N°: BIRF-8542-SRCC-CF-2019-051
Préstamo: BIRF-8542-EC
Quito, Ecuador
Fecha: 31 de diciembre de 2020

Señores:

De nuestra consideración:

- La República del Ecuador a través del Ministerio de Educación (en adelante, el "Prestatario") ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un préstamo (en adelante, el "préstamo") para financiar parcialmente el costo del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF). El Ministerio de Educación, organismo de ejecución del Contratante, destinará una parte de los recursos de este préstamo a los pagos elegibles en virtud del Contrato objeto de esta Solicitud de Propuestas. El Banco efectuará pagos solamente a pedido del Ministerio de Educación y una vez que el Banco los haya aprobado; tales pagos estarán sujetos, en todos sus aspectos, a los términos y condiciones del convenio de préstamo. El convenio de préstamo prohíbe el retiro de fondos de la cuenta del préstamo para efectuar pagos a personas físicas o jurídicas, o financiar la importación de bienes, si el Banco tiene conocimiento de que dichos pagos o dicha importación están prohibidos por una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa organización. Nadie sino el Prestatario tendrá derecho alguno en virtud del convenio de préstamo, ni podrá reclamar los recursos del préstamo.
- El Contratante invita a presentar propuestas para proveer los siguientes Servicios de Consultoría (en adelante, los "Servicios"): *Fiscalización de la Repotenciación de las Unidades Educativas Matchingui en la parroquia Matchingui, cantón Pedro Moncayo y Natalia Jarrín en la parroquia y cantón Cayambe, provincia de Pichincha*. En los términos de referencia (sección 7) se brindan más detalles sobre los Servicios.
- Esta Solicitud de Propuestas (SDP) se ha enviado a los siguientes Consultores incluidos en la lista corta:

No.	Consultor	Nacionalidad
1	ACI PROYECTOS	Colombiana
2	Consorcio VIALCO CIA. LTDA. - INFRACONSULT CIA. LTDA	Ecuatoriana
3	IPHC CIA. LTDA.	Ecuatoriana
4	SEG INGENIERIA SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A	Española

Sección 2. Instrucciones a los Consultores y Hoja de Datos

A. Disposiciones generales

- Definiciones**
 - Por "Afilado(s)" se entiende una persona o entidad que controla directa o indirectamente al Consultor, o está controlada por él o está sujeta con dicho Consultor a un control conjunto.
 - Por "Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ("APCA")" se entiende una asociación con o sin personería jurídica distinta de la de sus integrantes, conformada por más de un Consultor, en la que un integrante tiene la facultad de realizar todas las actividades comerciales de uno o de todos los demás integrantes de la APCA y en nombre de ellos, y cuyos integrantes son solidariamente responsables ante el Contratante por el cumplimiento del Contrato.
 - Por "Banco" se entiende el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o a la Asociación Internacional de Fomento (AIF).
 - Por "Carta de Invitación" (Sección 1 de la SDP) se entiende la carta de invitación que el Contratante envía a los Consultores incluidos en la lista corta.
 - Por "Consultor" se entiende una empresa consultora profesional legalmente establecida o una entidad que pueda prestar o preste los Servicios al Contratante en virtud del Contrato.
 - Por "Contratante" se entiende el organismo de ejecución que firma el Contrato con el Consultor seleccionado para la prestación de los Servicios.
 - "Personal del Contratante" se define en la Cláusula 1.1 (f) de las CGC.
 - Por "Contrato" se entiende el convenio escrito legalmente vinculante firmado por el Contratante y el Consultor y que incluye todos los documentos adjuntos enumerados en la Cláusula 1 (las Condiciones Generales del Contrato [CGC], las Condiciones Especiales del Contrato [CEC] y los apéndices).
 - "Contratista" se define en la Cláusula 1.1. (h) de las CGC.
 - "Personal del Contratista" se define en la Cláusula 1.1 (i) de las CGC.
 - Por "día" se entiende día calendario.

5	TPF GETINSA - EUROESTUDIOS SL	Española
---	-------------------------------	----------

- No se permite transferir esta invitación a otras firmas.
- Se seleccionará una firma mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) y en un formato de Propuesta Técnica Simplificada (PTS), según se describe en esta SDP, de conformidad con las políticas del Banco detalladas en las Normas sobre Consultores que se encuentran disponibles en el siguiente sitio web: www.worldbank.org/procurement.
- La SDP incluye los siguientes documentos:
 - Sección 1. Carta de invitación
 - Sección 2. Instrucciones a los Consultores y Hoja de Datos
 - Sección 3. Propuesta Técnica PTS: Formularios estándar
 - Sección 4. Propuesta Financiera: Formularios estándar
 - Sección 5. Países elegibles
 - Sección 6. Política del Banco: Prácticas Corruptas y Fraudulentas
 - Sección 7. Términos de referencia
 - Sección 8. Modelos estándar de Contratos basados en el Tiempo Trabajado
- Les agradeceremos que nos comuniquen, a más tardar el 08 de enero de 2021, por escrito a Subsecretario de Administración Escolar, Av. Amazonas N34-431 y Av. Atahualpa, Piso 6, o por correo electrónico a fiscalizacionesbm@educacion.gob.ec
 - que han recibido la carta de invitación;
 - si presentarían una propuesta en forma individual o si pretenden mejorar su experiencia solicitando permiso para asociarse con otra(s) firma(s) (si se permite de conformidad con lo establecido en la sección 2, Instrucciones a los Consultores [IAC], punto 14.1.1 de la Hoja de Datos).
- Los detalles sobre la fecha, hora y dirección para la presentación de la propuesta se incluyen en las IAC 17.7 y 17.9.

Atentamente,

José Roberto Sandoval Merchán
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
MINISTERIO DE EDUCACION

- Por "Experto Principal" se entiende un profesional individual con capacidades, calificaciones, conocimientos y experiencia esenciales para la prestación de los Servicios estipulados en el Contrato y cuyo currículum se toma en cuenta en la evaluación técnica de la propuesta del Consultor.
- Por "Experto Secundario" se entiende un profesional individual presentado por el Consultor o por su Subconsultor, al que se asigna la tarea de brindar los Servicios o una parte de ellos conforme al Contrato, y cuyo currículum no se evalúa de manera individual.
- "AS" es un acrónimo que significa ambiental y social (incluyendo Explotación y Abuso Sexual (EAS) y Acoso Sexual (ASX)).
- Por "Expertos" se entiende, colectivamente, los Expertos Principales, los Expertos Secundarios o cualquier otro integrante del personal del Consultor, el Subconsultor o los integrantes de la APCA.
- Por "Gobierno" se entiende el Gobierno del país del Contratante.
- Por "Hoja de Datos" se entiende una parte integral de la sección 2, "Instrucciones a los Consultores" (IAC), que se utiliza para reflejar condiciones específicas del país y del trabajo, a fin de complementar, pero no sustituir, las disposiciones de las IAC.
- Por "IAC" (sección 2 de la SDP) se entiende las Instrucciones a los Consultores que brindan a los Consultores incluidos en la lista corta toda la información necesaria para preparar sus Propuestas.
- Por "legislación aplicable" se entiende las leyes y otros instrumentos que tengan fuerza de ley en el país del Contratante, o en otro país especificado en la Hoja de Datos, que se dicten y entren en vigor oportunamente.
- Por "Normas Aplicables" se entiende las políticas del Banco que rigen la selección y el proceso de adjudicación del Contrato de conformidad con lo dispuesto en esta SDP.
- Por "Prestatario" se entiende el Gobierno, el organismo gubernamental u otra entidad que firma el convenio de préstamo con el Banco.
- Por "Propuesta" se entiende la Propuesta Técnica y la Propuesta Financiera del Consultor.